



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

PRESENTACIÓN	1
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	10
2.1 Marco filosófico institucional.....	10
a. Misión.....	10
b. Visión.....	11
c. Valores	11
2.2 Base legal	11
2.3 Estructura organizativa	16
2.4 Planificación estratégica institucional.....	17
III. RESULTADOS MISIONALES	19
3.1 Dirección de Registro Sanitario.....	19
3.2 Dirección de Vigilancia Sanitaria.....	34
3.3 Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano	59
3.4 Autorizaciones Aduanales.....	65
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	68
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera	68
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	90
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	98
4.4 Desempeño de la Tecnología.....	108
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	114
4.6 Desempeño de Comunicaciones.....	116

V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA	
INSTITUCIONAL		124
5.1	Nivel de la satisfacción con el servicio.....	124
5.2	Nivel de cumplimiento acceso a la información	124
5.3	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	125
5.4	Otros Resultados de la gestión 2025.....	127
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	129
VII.	ANEXOS	133
a.	Matriz de logros relevantes*	133
b.	Matriz de ejecución presupuestaria anual	135
c.	Matriz de principales indicadores del POA	137
d.	Resumen Plan de Compras	139

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2025

La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), en cumplimiento del mandato constitucional establecido en el Artículo No. 128 de la Constitución de la República, presenta su Memoria Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025. Este documento recoge las principales ejecutorias institucionales de impacto en la ciudadanía, sintetizadas en el resumen ejecutivo y desarrolladas en cada sección de la gestión.

La elaboración de esta memoria se ha realizado tomando como referencia la Guía de Memorias Institucionales emitida por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), y en estricto apego a los lineamientos establecidos por dicho órgano rector.

La estructura del documento se organiza en las siguientes partes:

- i) Resumen ejecutivo: ofrece un panorama ágil de las principales ejecutorias del año y de la gestión.
- ii) Información institucional: incluye el marco filosófico, la base legal, la estructura organizativa y la planificación estratégica institucional del período 2025–2026.
- iii) Resultados misionales: detalla los logros alcanzados conforme a la política pública vinculada a la misión institucional.
- iv) Resultados de las áreas transversales y de apoyo: presenta el desempeño de los procesos administrativos, financieros, de recursos humanos, jurídicos, tecnológicos, de planificación y desarrollo.
- v) Cumplimiento de acceso a la información: expone los resultados del sistema de quejas y del portal de transparencia.



vi) Proyecciones al próximo año: resume los principales programas previstos para el año 2026.

vii) Anexos: contienen matrices y datos cuantitativos de logros relevantes, así como los principales indicadores del Plan Operativo Anual (POA).



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), como autoridad reguladora del sistema de salud, reafirmó en 2025 su compromiso con la protección de la salud pública y el acceso a productos seguros y de calidad.

Durante este período se impulsaron acciones clave orientadas a la modernización de procesos, el fortalecimiento institucional y la transparencia en la gestión, consolidando una regulación más eficiente y con mayor impacto en beneficio de la ciudadanía. Este documento sintetiza los principales logros alcanzados y las proyecciones estratégicas que guiarán el accionar de la institución en los próximos años.

Acciones y Logros Destacados 2025

1. Fortalecimiento de la Regulación Sanitaria

- **Registros Sanitarios:** Durante el período enero–diciembre de 2025 se otorgaron 11,649 registros, distribuidos en alimentos (46%), cosméticos (32%), medicamentos (19%) y productos sanitarios (3%), consolidando la regulación en los principales sectores de consumo humano. Además, se gestionaron 6,854 renovaciones, con una marcada concentración en medicamentos (78%), reafirmando la prioridad institucional en garantizar la continuidad de productos



seguros y eficaces para la población.

- **Certificaciones:** Emisión de 631 certificados, incluyendo certificados de libre venta, facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales.
- **Normativa:** Emisión Reglamento Técnico que Regula la Comercialización de Productos Cosméticos, de Higiene Personal y del Hogar, aprobado mediante la Resolución No. 0017-2025.

2. Vigilancia y Control

- Inspecciones y Monitoreos Sanitarios: Se ejecutaron más de **11,800 acciones específicas**, organizadas en categorías que reflejan el alcance integral de la gestión: **4,276 actividades de vigilancia de medicamentos, cosméticos, productos sanitarios y de higiene**, incluyendo 2,119 evaluaciones documentales, 646 habilitaciones de Laboratorios, Distribuidoras y Almacenes Logísticos, 740 renovaciones o traslados, 163 certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura y 304 certificaciones de Buenas Prácticas de Almacenamiento; **5,407 intervenciones de control de mercado**, con 3,232 monitoreos, 447 investigaciones, 150 evaluaciones post comercialización, 1,083 decisiones regulatorias, 495 incineraciones y el retiro de más de **9 millones de productos no conformes**; y **2,150 acciones de habilitación de farmacias y establecimientos de expendio**, que abarcaron evaluaciones de distancia, aperturas, renovaciones, traslados y



la emisión de certificados de habilitación y continuidad operativa. Estos resultados consolidan el fortalecimiento de los mecanismos regulatorios, la transparencia institucional y la confianza ciudadana en la seguridad de los productos de consumo humano disponibles en el mercado nacional.

- **Colaboración Interinstitucional:** Coordinación con entidades como DNCD, CECCOM, Procuraduría de Ilícitos, Industria y Comercio, logrando el decomiso de medicamentos falsificados, productos sanitarios irregulares y alcohol adulterado, alcanzando la meta de cero muertes por consumo de alcohol adulterado.

3. Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano (LEPCH)

- **Capacidad Analítica:** Se analizaron 8,337 principios activos, se evaluaron 4,749 productos para control sanitario, 3,606 productos para registro sanitario y 536 productos con fines de investigación, evidenciando un crecimiento significativo en el alcance y la eficiencia de la gestión analítica institucional.
- **Fortalecimiento Tecnológico:** En coordinación con el MISPAS y el PNUD, se incorporaron equipos de alta tecnología, incluyendo un Sistema de Detección de Patógenos por PCR en Tiempo Real y un Espectrofotómetro de Infrarrojo Cercano (NIR DA 7250). Estos avances amplían las capacidades analíticas del laboratorio, mejoran la vigilancia sanitaria y permiten



responder con mayor eficacia a riesgos emergentes en alimentos, medicamentos y agua.

- **Gestión de Calidad, Normativas y Transparencia:** Se implementó un protocolo de alertas sanitarias para actuar ante resultados no conformes, se participó activamente en la elaboración y discusión de normas NORDOM y CODEX, y se actualizaron y publicaron en línea listados técnicos, fortaleciendo la transparencia institucional y mejorando la experiencia de los usuarios.

4. Autorizaciones Aduanales

- **Gestiones Digitales:** Entre enero y noviembre de 2025 se gestionaron 96,140 solicitudes de importaciones autorizadas a través del sistema VUCERD, con picos significativos de volumen entre julio y octubre, reflejando la capacidad de respuesta ante la alta demanda.
- **Innovación en Control Aduanal:** Se implementó un formulario para productos preenvasados en la pre-declaración aduanal, lo que ha permitido un control más eficaz de los bienes que ingresan a la República Dominicana, reforzando la seguridad y la trazabilidad en la regulación de importaciones.

5. Tecnología Sanitaria

- **Evaluaciones de Seguridad:** Gestión y evaluación de 513 Reportes Periódicos de Seguridad (PSUR),



fortaleciendo la vigilancia sobre productos en el mercado.

- **Autorizaciones y Notificaciones:** Aprobación de 1,805 solicitudes de publicidad y notificaciones, garantizando transparencia y cumplimiento regulatorio.
- **Farmacovigilancia:** Registro y evaluación de 1,341 notificaciones de reacciones adversas, permitiendo identificar riesgos y aplicar medidas correctivas para mejorar la seguridad de los usuarios.

6. Capacitación y Transparencia

- **Fortalecimiento Técnico:** Coordinación de entrenamientos en sistemas de inspección basados en riesgo, HACCP y BPM, además de capacitaciones en la Norma ISO/IEC 17020 y talleres especializados sobre inocuidad alimentaria, con la participación de más de 25 colaboradores de DIGEMAPS y aliados interinstitucionales.
- **Transparencia Regulatoria:** Implementación de procesos de trazabilidad en decomisos, destrucción e incineración de productos ilícitos o no conformes, publicación en línea de listados técnicos y aplicación de guías OPS/OMS para verificación, garantizando estándares internacionales y rendición de cuentas.
- **Proyección Internacional:** Participación en foros y talleres regionales (Codex, Cariforum, OPS, INCAP, BTSF, Amarillo–Texas), fortaleciendo la cooperación



técnica y el alineamiento con normas globales de inocuidad y calidad.

7. Desempeño Financiero

- La DIGEMAPS concluyó el ejercicio fiscal 2025 con un presupuesto aprobado de RD\$794.7 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$474.2 millones, evidenciando un incremento significativo frente a 2024 (RD\$266.8 millones). Este desempeño refleja una mayor capacidad de gestión, eficiencia administrativa y reducción del saldo pendiente, reafirmando el avance institucional en el cumplimiento de metas. La ejecución se distribuyó principalmente en remuneraciones y contribuciones (RD\$334.0 millones), contratación de servicios (RD\$63.5 millones), materiales y suministros (RD\$20.1 millones) y bienes muebles e intangibles (RD\$56.5 millones), mostrando un uso estratégico de los recursos conforme a las normativas de compras y contrataciones públicas.

Proyecciones para 2025

- **Inspecciones y Certificación Sanitaria:** Realización de 6,000 inspecciones y emisión de 13,000 certificados sanitarios, reforzando la vigilancia, la regulación y la confianza ciudadana en la calidad de los productos de consumo humano.
- **Gestión Institucional y Talento Humano:** Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Institucional, el Plan de Desarrollo del Talento Humano y la oficialización del MOF y



Manual de Cargos, optimizando procesos, fortaleciendo la estructura organizacional y consolidando una cultura de excelencia e innovación.

- **Transparencia y Eficiencia Administrativa:** Estandarización de procesos, ejecución de la autoevaluación CAF y aplicación de las Normas Básicas de Control Interno, garantizando eficiencia, rendición de cuentas y mejora continua.
- **Fortalecimiento Normativo:** Elaboración del Reglamento de Medicamentos e implementación del Reglamento Técnico de Cosméticos e Higiene Personal, reforzando el marco regulatorio nacional y la protección de la salud pública.
- **Laboratorio de Evaluación de Productos:** Ampliación de la cartera de análisis, digitalización de registros y auditorías internas bajo la norma ISO 17025, asegurando confiabilidad y excelencia en la evaluación de productos de consumo humano.

El año 2025 representó para la DIGEMAPS un período de consolidación y avances relevantes, con énfasis en la modernización de sus procesos, el fortalecimiento de la capacidad técnica y la profundización de la transparencia en la gestión. Estos logros ratifican el compromiso de la institución con la protección de la salud pública y sientan las bases para continuar construyendo un sistema regulador más seguro, equitativo y eficiente.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco filosófico institucional

La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) es el órgano del sistema nacional de salud encargado de regular y garantizar la calidad y seguridad de medicamentos, alimentos y productos sanitarios en la República Dominicana. Su labor se centra en la protección de la salud pública, mediante políticas y estrategias que aseguran el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Con procesos de vigilancia sanitaria y gestión transparente, DIGEMAPS fortalece la confianza ciudadana y promueve servicios accesibles y eficientes, contribuyendo al bienestar colectivo y al desarrollo de una sociedad más saludable.

a. Misión

Somos la institución responsable de asegurar el acceso a productos de consumo humano con calidad, seguridad y eficacia, mediante la regulación, vigilancia y control sanitario que garantice la salud de la población.



b. Visión

Ser reconocida como agencia reguladora de productos para el consumo humano a nivel nacional e internacional, mediante la gestión de servicios y procesos con calidad, un personal comprometido y competente que garantice la satisfacción de los usuarios.

c. Valores

- Transparencia
- Imparcialidad
- Eficacia
- Seguridad
- Compromiso
- Confianza

2.2 Base legal

- Constitución de la República Dominicana
- Ley General de Salud Núm. 42-01, de fecha 8 de marzo de 2001

Decretos

- Decreto Núm. 151-25 que designa al Sr. Marcos Miguel Balaguer Jerez como Director General.
- Decreto Núm. 231-23 que otorga a la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) la condición de órgano desconcentrado



funcionalmente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de garantizar su fortalecimiento institucional y el desarrollo eficiente de sus atribuciones, de fecha 5 de junio de 2023.

- Decreto Núm. 58-23 Faculta a DIGEMAPS para homologar medicamentos aprobados por la FDA y la EMA.
- Decreto Núm. 45-23 que modifica el Reglamento para la Renovación Automática de los Registros Sanitarios de Alimentos, Medicamentos, Productos Sanitarios, Cosméticos y de Higiene.
- Decreto Núm. 44-23 que crea el Sistema de Evaluación de Riesgo del Fabricante para la emisión de registros sanitarios.
- Decreto Núm. 172-22 que crea e integra el Gabinete para el Desarrollo de las Exportaciones, adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, y presidido por el Presidente de la República y designa a la DIGEMAPS como miembro.
- Decreto Núm. 125-22 que regula los procesos de registro de cosméticos y productos de higiene personal y del hogar.
- Decreto 15-2017 sobre el control de procedimientos para cumplir las normativas en gasto público, de fecha 2017.
- Decreto Núm. 82-15 que crea la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), de fecha 2015.
- Decreto Núm. 470-14 que dispone la implementación de un Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- Decreto 543-2012 que modifica el Reglamento de Compras y Contrataciones de bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 2012.



- Decreto 486-2012 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), de fecha 2012.
- Decreto 694-09 que establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana, de fecha 2009.
- Decreto Núm. 246-06 que establece el Reglamento que regula la fabricación, elaboración, control de calidad, suministro, circulación, distribución, comercialización, información, publicidad, importación, almacenamiento, dispensación, evaluación, registro y donación de los medicamentos en la República Dominicana, de fecha 9 de junio de 2006.
- Decreto Núm. 1138-03 que establece el Reglamento para la Habilitación de Establecimientos y Servicios de Salud, de fecha 23 de diciembre de 2003.
- Decreto Núm. 528-01 que aprueba el Reglamento General para Control de Riesgos en Alimentos y Bebidas en la República Dominicana, de fecha 14 de mayo de 2001.

Resoluciones

- Resolución Núm. 0017-2025 que pone en vigencia el Reglamento Técnico que Regula la Comercialización de Productos Cosméticos, de Higiene Personal y del Hogar.
- Resolución Núm. 0014-2024 que aprueba la estructura organizativa de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), emitida por el Ministro de Salud Pública y el Director General de la DIGEMAPS, refrendada por el Ministro de Administración Pública en fecha 10 de septiembre de 2024.



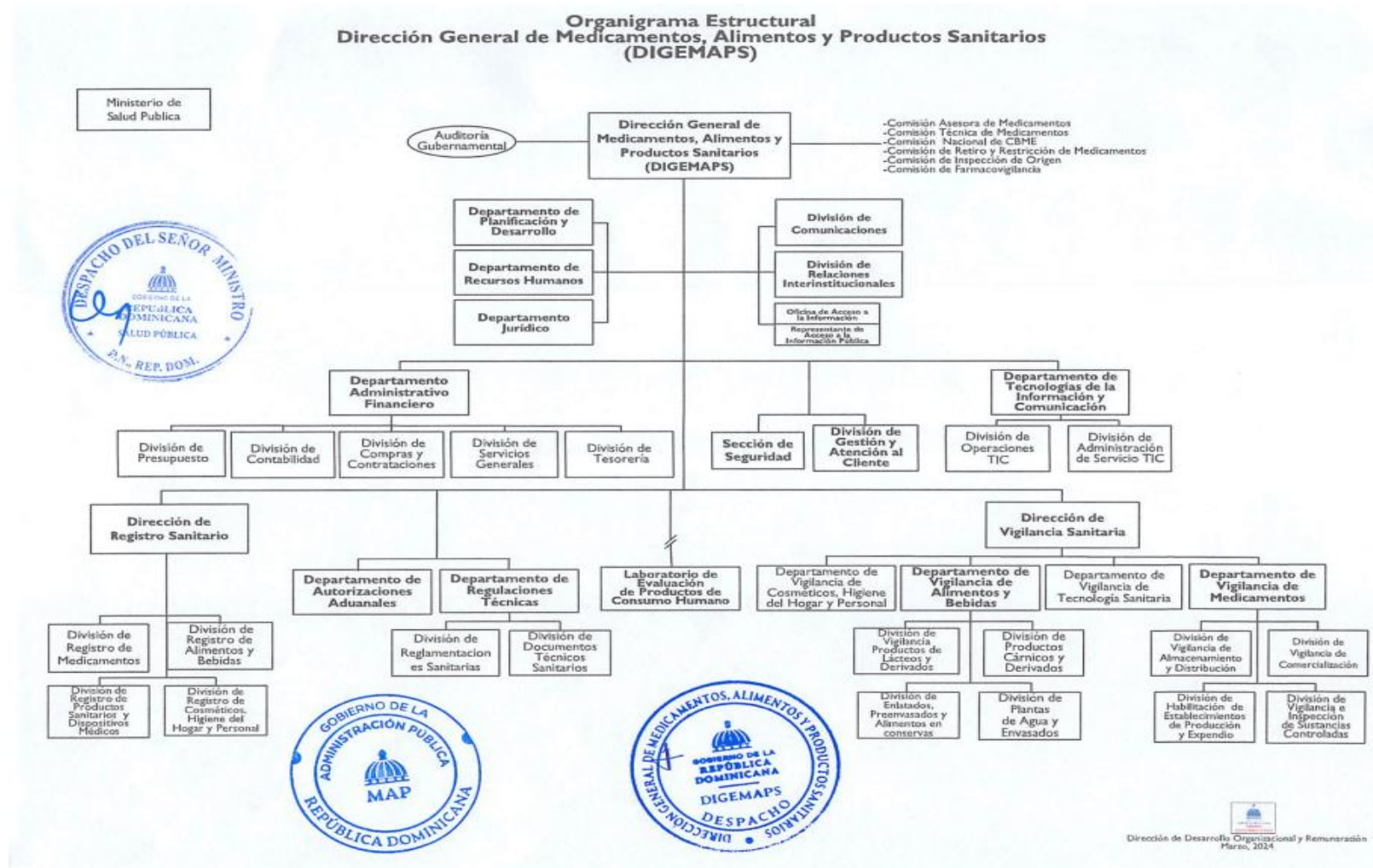
- Resolución Núm. 0043/22 que crea el listado oficial de ingredientes prohibidos o restringidos para la fabricación y posterior comercialización de productos cosméticos de higiene personal y del hogar, en fecha 5 de diciembre de 2022.
- Resolución DIGEIG Núm. 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización de las Divisiones de Transparencia, de fecha diez (10) de febrero de 2021.
- Resolución DIGEIG-R-02-2017, sobre uso obligatorio del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de fecha veintiocho (28) de septiembre de 2017.
- Resolución Núm. 000012/17 que establece los criterios de aplicación del registro sanitario de productos alimentarios mediante procedimiento simplificado, en fecha 25 de julio de 2017.
- Resolución Núm. 000011/17 que establece los criterios de aplicación a los fines de optar por procedimiento de notificación sanitaria y de renovación automática, en fecha 25 de julio de 2017.
- Resolución Núm. 000009/17 que establece el listado oficial de medicamentos de venta libre sin recetas, en fecha 26 de junio de 2017.
- Resolución Núm. 000024/16 que pone en vigencia el reglamento que regula los medicamentos de venta libre sin receta, en fecha 18 de agosto de 2016.
- Resolución Núm. 000018/16 que pone en vigencia el reglamento técnico para el registro sanitario de medicamentos biotecnológicos innovadores y no innovadores para uso humano en la República Dominicana, en fecha 3 de agosto de 2016.



- Resolución Núm. 000004/16 que establece los criterios para la aplicación del registro sanitario mediante procedimiento simplificado y el reconocimiento de los certificados de libre venta y certificados de buenas prácticas de establecimientos expedidos por la OMS, en fecha 27 de enero de 2016.
- Resolución Núm. 000005/11 que establece los plazos procedimentales para la evaluación de solicitudes de registro sanitario de productos farmacéuticos, cosméticos, de higiene y sanitarios, en fecha 8 de marzo de 2011.



2.3 Estructura organizativa



2.4 Planificación estratégica institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 constituye el resultado de un ejercicio participativo e integrador entre las autoridades de la DIGEMAPS y sus principales grupos de interés. Este instrumento recoge las estrategias y objetivos que orientan el accionar de la institución en el actual período de gobierno, asegurando coherencia con las prioridades nacionales y con los compromisos internacionales en materia de salud pública y regulación sanitaria.

Durante el presente año, el PEI fue ajustado y reformulado para alinearse con la nueva metodología de elaboración establecida en el Manual Metodológico para la Gestión de la Planificación Estratégica Institucional (PEI), lo que permitió fortalecer su estructura, garantizar mayor trazabilidad y asegurar la integración con los lineamientos del sistema nacional de planificación.

El documento fue formulado en consonancia con los lineamientos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como órgano rector del proceso, y tomando como referencia los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública: la Ley No. 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030, así como las políticas priorizadas por el Gobierno dominicano.



Tabla No. 1
Ejes estratégicos del PEI DIGEMAPS

2025 – 2028

Ejes	Objetivos Estratégicos
Gobernanza y Regulación Sanitaria	Fortalecer la conducción técnica, la articulación interinstitucional y los mecanismos de regulación, vigilancia y control sanitario, conforme al marco normativo vigente. Este eje busca garantizar la seguridad, eficacia y calidad de los productos de consumo humano, consolidando el rol de DIGEMAPS como autoridad sanitaria nacional.
Atención, Transparencia y Posicionamiento Institucional	Mejorar la experiencia del usuario y fortalecer la reputación institucional mediante procesos accesibles, eficientes y transparentes. Este eje promueve la confianza ciudadana y posiciona a DIGEMAPS como agencia referente en regulación sanitaria, articulando esfuerzos con actores clave del sistema de salud y del ecosistema regulatorio.
Gestión Organizacional, Tecnología e Innovación	Consolidar la cultura organizacional, optimizar la gestión administrativa y tecnológica, e implementar estándares de calidad e innovación. Este eje impulsa la mejora continua, la seguridad de la información y la eficiencia institucional, integrando soluciones digitales y la automatización de procesos. Esto permitirá ampliar la cobertura, mejorar la eficiencia operativa y garantizar un acceso más ágil y transparente a los procesos de esta institución.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) DIGEMAPS 2025 – 2028.-



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), en cumplimiento de su misión de regular, supervisar y garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, alimentos y productos sanitarios en la República Dominicana, ejecutó durante el año 2025 un conjunto de iniciativas orientadas a proteger la salud de la población y consolidar el sistema nacional de regulación, vigilancia y control sanitario.

En este apartado se presentan las acciones de mayor relevancia e impacto, organizadas conforme a los ejes estratégicos de intervención definidos en la planificación institucional, reflejando los avances alcanzados y el compromiso permanente de la institución con la transparencia y la mejora continua.

3.1 Dirección de Registro Sanitario

La Dirección de Registro Sanitario, en su rol de autoridad responsable de garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos regulados en el mercado nacional, emitió un total de **11,649 registros** entre enero y diciembre de 2025. Este desempeño pone de relieve la continuidad de una gestión eficiente, orientada a mantener la vigilancia sanitaria integral y a asegurar procesos administrativos ágiles y confiables.



De manera complementaria, durante el mismo período se gestionaron **6,854 renovaciones**, asegurando la vigencia de los registros sanitarios de alimentos, cosméticos, medicamentos y productos sanitarios. Estos resultados reflejan el compromiso institucional de mantener la continuidad regulatoria y garantizar que los productos esenciales permanezcan disponibles en el mercado bajo condiciones normativas comprobadas, fortaleciendo la confianza ciudadana y la protección de la salud pública.

En este marco, la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025 ascendió a RD\$38,990,006.62, evidenciando un uso estratégico de los recursos destinados a remuneraciones, servicios especializados, materiales y procesos administrativos. Este desempeño permitió sostener la operatividad plena de la Dirección, fortalecer la capacidad técnica y asegurar la continuidad de los procesos de registro, consolidando su aporte esencial al sistema regulatorio nacional y a la protección efectiva de la población.

Distribución de Registros por Área

Los registros emitidos durante el período enero–noviembre de 2025 se distribuyen en las siguientes categorías:

- **Alimentos: 5,332 registros (46% del total)**, consolidándose como el área con mayor volumen de autorizaciones, en respuesta a la alta demanda del sector alimentario y al compromiso institucional de garantizar la inocuidad de los productos destinados al consumo humano.



- **Cosméticos: 3,732 registros (32% del total)**, reflejando un crecimiento sostenido en la regulación de productos de cuidado personal, impulsado por el incremento de solicitudes y la necesidad de asegurar estándares de calidad en este mercado.
- **Medicamentos: 2,214 registros (19% del total)**, reafirmando la relevancia de este sector en la protección de la salud pública y en el acceso de la población a productos seguros y eficaces.
- **Productos Sanitarios: 371 registros (3% del total)**, correspondientes a dispositivos médicos y artículos de apoyo esenciales para el sistema de salud, cuya regulación fortalece la seguridad y confianza en los servicios sanitarios.

Tabla No. 2
Desempeño Mensual de Registros Otorgados
Enero-Diciembre 2025

Mes	Alimentos	Cosméticos	Medicamentos	Productos Sanitarios	Total
Enero	561	268	166	7	1,002
Febrero	474	351	230	66	1,121
Marzo	455	391	202	17	1,065
Abril	437	303	184	23	947



Mes	Alimentos	Cosméticos	Medicamentos	Productos Sanitarios	Total
Mayo	400	304	220	83	1,007
Junio	388	373	217	9	987
Julio	462	307	170	27	966
Agosto	392	181	171	28	772
Septiembre	427	381	221	8	1,037
Octubre	484	371	203	39	1,097
Noviembre	414	142	116	12	684
Diciembre	438	360	114	52	964
Total	5,332	3,732	2,214	371	11,649

Fuente: Matriz de Productividad de Registro Sanitario 2025.

Análisis del Desempeño

Durante el período enero–diciembre de 2025, la Dirección de Registro Sanitario otorgó 11,649 registros, distribuidos en alimentos (46%), cosméticos (32%), medicamentos (19%) y productos sanitarios (3%). Esta distribución confirma la atención integral de la institución a todos los sectores regulados, garantizando la protección de la salud pública.

En cuanto a la dinámica mensual, los mayores volúmenes de registros se concentraron en febrero (1,121), marzo (1,065) y octubre (1,097),



lo que refleja la capacidad de respuesta de la Dirección frente a picos de demanda.

El área de medicamentos, con 2,214 registros, reafirmó su importancia estratégica en asegurar el acceso de la población a productos seguros y eficaces. Por su parte, los sectores de alimentos y cosméticos mantuvieron un comportamiento sostenido, respondiendo a la necesidad de regular productos de consumo masivo y cuidado personal.

En conjunto, los resultados de 2025 evidencian el compromiso de DIGEMAPS con:

- **Resguardar la salud pública**, asegurando que los registros emitidos en alimentos, cosméticos, medicamentos y productos sanitarios cumplan con los estándares de calidad y seguridad requeridos.
- **Mantener la vigilancia sanitaria integral**, garantizando un control equilibrado en todas las áreas reguladas y fortaleciendo la confianza ciudadana en los productos disponibles en el mercado.
- **Facilitar el acceso regulado a bienes esenciales**, promoviendo la disponibilidad de productos seguros y eficaces para la población, en consonancia con la misión institucional.

Distribución de Renovaciones por Área

Las renovaciones otorgadas durante el período el año 2025 se distribuyen en las siguientes categorías:



- **Alimentos: 836 renovaciones (12% del total)**, reafirmando la prioridad institucional en garantizar la inocuidad y calidad de los productos destinados al consumo humano.
- **Cosméticos: 378 renovaciones (6% del total)**, enfocadas en la regulación de artículos de cuidado personal y en la vigilancia de su calidad.
- **Medicamentos: 5,356 renovaciones (78% del total)**, consolidando este sector como el de mayor demanda y relevancia en la gestión sanitaria, al asegurar la continuidad de productos seguros y eficaces para la población.
- **Productos Sanitarios: 284 renovaciones (4% del total)**, vinculadas a dispositivos médicos y artículos de apoyo indispensables para la atención en salud, garantizando su disponibilidad regulada en el mercado.

Tabla No. 3
Desempeño Mensual de Renovaciones Otorgadas
Enero-Diciembre 2025

Mes	Alimentos	Cosméticos	Medicamentos	Productos Sanitarios	Total
Enero	107	39	419	41	606
Febrero	61	40	574	48	723
Marzo	70	45	735	20	870



Mes	Alimentos	Cosméticos	Medicamentos	Productos Sanitarios	Total
Abril	71	39	456	25	591
Mayo	89	25	527	17	658
Junio	53	17	432	12	514
Julio	73	20	440	30	563
Agosto	59	41	375	22	497
Septiembre	61	30	317	10	418
Octubre	37	29	436	17	519
Noviembre	55	25	336	30	446
Diciembre	100	28	309	12	449
Total	836	378	5,356	284	6,854

Fuente: Matriz de Productividad de Registro Sanitario 2025.

Análisis del Desempeño

Entre enero y diciembre de 2025, la Dirección de Registro Sanitario tramitó 6,854 renovaciones, distribuidas principalmente en medicamentos (78%), seguidos por alimentos (12%), cosméticos (6%) y productos sanitarios (4%). Esta composición confirma la función de la institución en garantizar la vigencia normativa de los productos regulados y en sostener la protección de la salud pública.



Los meses con mayor número de renovaciones fueron marzo (870), febrero (723) y mayo (658), evidenciando la capacidad de la Dirección para responder de manera oportuna a los períodos de mayor concentración de solicitudes.

El predominio del área de medicamentos, con 5,356 renovaciones, reafirma su papel estratégico en asegurar la continuidad de tratamientos seguros y eficaces para la población. En paralelo, los sectores de alimentos y cosméticos mantuvieron un flujo constante de renovaciones, reflejando la necesidad de preservar la inocuidad de productos de consumo humano y la calidad de artículos de cuidado personal. Los productos sanitarios, con 284 renovaciones, garantizan la disponibilidad regulada de dispositivos médicos y artículos de apoyo indispensables para la atención en salud.

En conjunto, los resultados de 2025 ponen de manifiesto el compromiso de DIGEMAPS con:

- **Mantener la vigencia de registros esenciales**, asegurando la continuidad regulatoria en todos los sectores supervisados.
- **Resguardar la salud pública**, mediante renovaciones que validan la seguridad y eficacia de los productos en circulación.
- **Fortalecer la confianza ciudadana**, al garantizar que alimentos, cosméticos, medicamentos y productos sanitarios permanezcan disponibles bajo condiciones normativas comprobadas.



Certificados Emitidos

La Dirección de Registro Sanitario emitió un total de **631 certificados** durante el año 2025, fortaleciendo la regulación, trazabilidad y legalidad de los productos supervisados en el mercado nacional e internacional. La emisión de estos certificados garantiza que los productos cumplen con los estándares de calidad, seguridad y eficacia, en concordancia con las normativas nacionales e internacionales vigentes.

Clasificación de Certificados Emitidos

Los certificados emitidos se clasifican en dos categorías principales:

- **Certificados de Libre Venta (CLV): 542 certificados** (86% del total), que permiten la comercialización de productos en mercados nacionales e internacionales, asegurando su cumplimiento con los requisitos regulatorios establecidos.
- **Certificaciones Varias (Cert. V): 89 certificados** (14% del total), que validan procesos específicos relacionados con requisitos técnicos, cumplimiento normativo o aprobaciones requeridas para productos y establecimientos regulados.



Tabla No. 4
Desempeño Mensual de Certificados Emitidos
Enero-Diciembre 2025

Mes	CLV	Cert. V	Total
Enero	25	8	33
Febrero	7	22	29
Marzo	70	12	82
Abril	37	31	68
Mayo	75	7	82
Junio	69	1	70
Julio	95	5	100
Agosto	72	0	72
Septiembre	32	0	32
Octubre	17	2	19
Noviembre	42	1	43
Diciembre	1	0	1
Total	542	89	631

Fuente: Matriz de Productividad de Registro Sanitario 2025.



Análisis del Desempeño

La Dirección de Registro Sanitario emitió **631 certificados** entre enero y diciembre de 2025, con un desempeño constante y picos de productividad en julio (100), marzo (82) y mayo (82). Estos resultados reflejan la capacidad de respuesta de la institución frente a la demanda del sector.

La mayor proporción corresponde a los Certificados de Libre Venta (542 emisiones), que facilitan la comercialización de productos en mercados nacionales e internacionales, asegurando su cumplimiento con las normativas vigentes. Por su parte, las Certificaciones Varias (89 emisiones) abarcan procesos específicos como la verificación de cumplimiento normativo, la validación de requisitos técnicos y administrativos, y autorizaciones puntuales requeridas para productos o establecimientos regulados.

En conjunto, estos resultados de 2025 evidencian el compromiso de DIGEMAPS con:

- **Garantizar la seguridad, calidad y eficacia de los productos**, mediante procesos de certificación alineados a normativas nacionales e internacionales.
- **Fortalecer la regulación y la trazabilidad documental**, consolidando la transparencia y la confianza en los sectores regulados.
- **Facilitar la comercialización y exportación de productos**, a través de los Certificados de Libre Venta, y asegurar el cumplimiento de requisitos técnicos mediante Certificaciones Varias.



- **Respaldar la competitividad de la industria nacional e internacional**, promoviendo productos y procesos ajustados a estándares reconocidos de calidad y seguridad.

Capacidad de Respuesta (CTE)

La medición mensual de la capacidad de respuesta de la Dirección de Registro Sanitario constituye un indicador clave para evaluar la eficiencia en la gestión de trámites. Durante el período enero–diciembre de 2025, la institución mantuvo un desempeño superior al Rendimiento Mínimo Establecido (RME), reflejando la solidez operativa y técnica del equipo de trabajo.

En total, se evaluaron 49,013 trámites, frente a un RME acumulado de 42,300, lo que representa un 116% de cumplimiento. Este resultado evidencia la superación de las metas programadas y confirma la capacidad de la Dirección para atender de manera ágil y transparente las solicitudes de los sectores regulados.

La productividad alcanzada se distribuye en la siguiente tabla a continuación:



Tabla No. 5
Productividad alcanzada
Enero-Diciembre 2025

Mes	Rendimiento Mínimo Establecido (RME)	Total Evaluados	% Cumplimiento
Enero	3,649	4,060	111%
Febrero	3,801	4,699	124%
Marzo	3,792	4,763	126%
Abril	3,669	4,118	112%
Mayo	3,374	4,258	126%
Junio	3,597	3,724	104%
Julio	3,985	4,410	111%
Agosto	3,552	3,889	109%
Septiembre	3,480	3,921	113%
Octubre	3,740	4,225	113%
Noviembre	2,807	3,463	123%
Diciembre	2,854	3,483	122%
Total	42,300	49,013	116%

Fuente: Matriz de Productividad de Registro Sanitario 2025.



Análisis del Desempeño

Durante el año 2025, la Dirección de Registro Sanitario evaluó un total de 49,013 trámites, superando el Rendimiento Mínimo Establecido (RME) de 42,300 trámites y alcanzando un 116% de cumplimiento. Este resultado confirma la eficiencia operativa de la institución y la capacidad de gestionar recursos y procesos de manera efectiva.

Meses como marzo (126%), mayo (126%) y noviembre (123%) se destacaron por alcanzar los mayores porcentajes de cumplimiento, evidenciando la habilidad de la Dirección para responder en períodos de alta demanda.

La implementación de procedimientos estandarizados y el uso de herramientas tecnológicas favorecieron la agilidad en la gestión de trámites, reduciendo tiempos de respuesta y beneficiando a los usuarios y sectores regulados. Asimismo, la capacidad de adaptación y redistribución de cargas de trabajo permitió mantener un flujo constante de evaluaciones sin comprometer la calidad del proceso. Este desempeño reafirma el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia y la protección de la salud pública, asegurando que los trámites se procesen de manera confiable y oportuna.

Logros Adicionales Alcanzados por la Dirección de Registro Sanitario

Durante el presente periodo, la Dirección de Registro Sanitario ha consolidado avances significativos orientados a la modernización del



marco normativo, la actualización técnica y el fortalecimiento de la relación con los sectores regulados. A continuación, se detallan los hitos alcanzados:

1. Actualización Normativa y Regulatoria

- Listado de Medicamentos de Venta Libre 2025: Se ha avanzado exitosamente en la revisión y actualización del listado de Venta Libre correspondiente al año 2025.
- Reglamentación de Productos de Consumo: Se ha puesto en vigencia el nuevo Reglamento Técnico para la Comercialización de Productos Cosméticos, de Higiene Personal y del Hogar.
- Optimización de Marcos Legales: Se concluyó la revisión de las propuestas reglamentarias para Productos Sanitarios y Alimentos. Estos documentos, fundamentales para la seguridad nacional, se encuentran en su fase de cierre técnico antes de su publicación oficial.

2. Capacitación y Especialización Técnica

- Presencia en Foros de Alto Nivel: La participación del personal técnico en eventos de carácter local e internacional ha sido un pilar estratégico. Este intercambio ha permitido un conocimiento profundo de las tendencias y comportamientos del mercado regulador de la región.



3. Fortalecimiento del Servicio al Usuario

- **Transparencia y Accesibilidad:** Se ha implementado una estrategia de acercamiento con los usuarios externos, optimizando los canales de comunicación. Esto ha permitido mejorar sustancialmente la capacidad de respuesta ante consultas técnicas y demandas de información sobre los criterios de regulación vigentes.

3.2 Dirección de Vigilancia Sanitaria

La Dirección de Vigilancia Sanitaria, en cumplimiento de su misión de proteger la salud de la población, llevó a cabo un conjunto amplio de acciones entre enero y noviembre de 2025. Estas actividades se realizaron bajo el marco regulatorio establecido por la DIGEMAPS y estuvieron orientadas a garantizar el control sanitario, la supervisión regulatoria y la seguridad de los productos de consumo humano presentes en el mercado nacional. El presente apartado recoge las principales ejecutorias realizadas durante el período, resaltando su impacto en las distintas áreas bajo vigilancia y evidenciando el aporte institucional a la confianza ciudadana y la transparencia regulatoria.

En este contexto, la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025 ascendió a RD\$169,852,610.48, reflejando un uso estratégico de los recursos destinados a remuneraciones, contratación de servicios, adquisición de materiales y fortalecimiento de capacidades técnicas. Este desempeño permitió sostener la operatividad plena de las acciones de control, ampliar la cobertura de inspecciones y garantizar la continuidad de los procesos regulatorios,



consolidando la contribución de la Dirección de Vigilancia Sanitaria al sistema de salud pública y a la protección efectiva de la población.

Vigilancia de Medicamentos, Cosméticos, Productos Sanitario y de Higiene

Las actividades desarrolladas en el marco de la función de Vigilancia de Medicamentos, Cosméticos, Productos Sanitarios y de Higiene entre enero y diciembre de 2025 alcanzaron un total de **4,276 acciones**. Este comportamiento refleja el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control, garantizando la calidad y seguridad de los productos en circulación y reafirmando el compromiso institucional con la protección de la salud pública.

1. Evaluación Documental y de Planos

- Se realizaron 2,119 evaluaciones, con mayor concentración en septiembre (333), julio (303) y junio (300), reflejando una alta demanda de validación técnica en infraestructura y documentación.

2. Certificados de Habilitación (Aperturas) de Laboratorios, Distribuidoras y Almacenes Logísticos

- Se gestionaron 646 habilitaciones, destacando marzo (126), febrero (78) y junio (86) como los meses con mayor número de aperturas de laboratorios y distribuidoras.

3. Renovaciones y/o Traslado de Laboratorios, Distribuidoras y Almacenes Logísticos



- Se completaron 740 trámites de renovación o traslado, con picos en marzo (161), febrero (143) y junio (88), evidenciando dinamismo en la continuidad operativa del sector.

4. Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)

- Se emitieron 163 certificaciones BPM, con mayor actividad en junio (43), abril (22) y marzo (20), fortaleciendo el control técnico en procesos de manufactura.

5. Certificados de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)

- Se otorgaron 304 certificaciones BPA, destacando julio (48), junio (43) y diciembre (35) como los meses con mayor verificación de condiciones logísticas.

6. Agotamientos (Empaque, Primario, Secundario, Arte, Inserto, Permisos Especiales)

- Se gestionaron 304 actividades relacionadas con agotamientos y trámites especiales, con picos en agosto (58), septiembre (41) y julio (36), reflejando atención oportuna a ajustes en presentación y empaque de productos.

Tabla No. 6

Sumatoria Total de Actividades realizadas en los meses
Enero-Diciembre 2025.

Categoría	Total de Actividades
Evaluación Documental y de Planos	2,119



Categoría	Total de Actividades
Certificados de Habilitación (Aperturas)	646
Renovaciones/Traslado de Laboratorios, Distribuidoras y Almacenes Logísticos	740
Buenas Prácticas de Manufactura	163
Buenas Prácticas de Almacenamiento	304
Agotamientos (Empaque, Primario, Secundario, Arte, Inserto, Permisos Especiales)	304

Fuente: Matriz de Productividad de Vigilancia Sanitaria 2025.

Vigilancia de Comercialización de Medicamentos, Alimentos y Bebidas (Control De Mercado)

En el período enero–diciembre de 2025, la DIGEMAPS ejecutó un total de 5,407 acciones en el marco de la función de Vigilancia de Comercialización de Medicamentos, Alimentos y Bebidas, correspondientes a monitoreos, investigaciones, evaluaciones post comercialización, decisiones regulatorias e incineraciones. Estas actividades reflejan el compromiso institucional con la supervisión regulatoria, la protección de la salud pública y la transparencia en el control de los productos disponibles en el mercado nacional. De manera complementaria, se retiraron del mercado 9,048,814 productos mediante



decomisos, reforzando la seguridad de los consumidores y asegurando el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Las principales ejecutorias se distribuyen en las siguientes categorías:

1. Monitoreos Ordinarios y Extraordinarios

- Se realizaron 3,232 monitoreos, con mayor actividad en junio (457), marzo (378) y agosto (330), verificando el cumplimiento de las disposiciones regulatorias en puntos de venta y distribución.

2. Investigaciones

- Se llevaron a cabo 447 investigaciones, destacando marzo (68), junio (56) y septiembre (43) como los meses con mayor número de indagaciones sobre irregularidades en la comercialización de productos.

3. Desempeño de los Productos en el Mercado (Post Comercialización)

- Se realizaron 150 evaluaciones a productos en fase de post comercialización, concentrados en abril (51), junio (75) y mayo (24), con el fin de verificar su comportamiento y garantizar estándares de calidad y seguridad.



4. Decisiones Regulatorias (Cese de Mala Práctica, Cierre)

- Se emitieron 1,083 decisiones regulatorias, con picos en junio (193), marzo (128) y julio (110), aplicando medidas de corrección como cese de prácticas indebidas y cierres de establecimientos.

5. Decomisos de Productos

- Se ejecutaron 9,062,697 decomisos, con una concentración extraordinaria en mayo (4,099,305) y junio (4,129,102), asegurando la retirada del mercado de productos que no cumplían con las disposiciones sanitarias.

6. Incineraciones (Disposición Final de Productos Según Finalidad)

- Se realizaron 495 incineraciones, con mayor actividad en junio (73), julio (54) y marzo (56), garantizando la disposición final segura de productos decomisados conforme a los lineamientos de protección ambiental y sanitaria.



Tabla No. 7
Sumatoria Total de Actividades realizadas en los meses
Enero-Diciembre 2025.

Categoría	Total de Actividades
Monitoreos Ordinarios y Extraordinarios	3,232
Investigaciones	447
Desempeño de los Productos en el Mercado (Post Comercialización)	150
Decisiones Regulatorias (Cese de Mala Práctica, Cierre)	1083
Decomisos (Productos)	9,062,697
Incineraciones (Disposición Final De Productos Según Finalidad)	495

Fuente: Matriz de Productividad de Vigilancia Sanitaria 2025.-

Habilitación de Establecimientos de Producción y Expendio (Farmacias)

En el 2025, la DIGEMAPS ejecutó un total de 2,150 acciones vinculadas a la evaluación y certificación de establecimientos de producción y expendio (farmacias). Estas actividades se enmarcan en la función regulatoria de habilitación, garantizando que las condiciones técnicas y normativas se cumplan de manera uniforme en



el sector farmacéutico y logístico, fortaleciendo la confianza ciudadana en los servicios de salud.

Las principales ejecutorias se distribuyen en las siguientes categorías:

1. Evaluación de Medidas de Distancia

- Se realizaron 537 evaluaciones, con mayor actividad en marzo (80), junio (67) y julio (50), asegurando el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos para la ubicación de farmacias y establecimientos de expendio.

2. Evaluación de Aperturas

- Se completaron 205 evaluaciones de apertura, destacando marzo (38) y octubre (23) como los meses con mayor número de solicitudes revisadas.

3. Evaluación de Renovaciones

- Se llevaron a cabo 648 evaluaciones de renovación, con picos en marzo (94), junio (83) y octubre (68), reflejando la continuidad operativa de los establecimientos bajo supervisión.

4. Evaluación de Traslados

- Se realizaron 27 evaluaciones de traslado, distribuidas de manera regular durante el período, con mayor actividad en junio (5) y septiembre (4).



5. Certificados de Habilitación (Aperturas)

- Se emitieron 147 certificados de habilitación, con mayor concentración en junio (22) y septiembre (16), garantizando la apertura formal de nuevos establecimientos conforme a la normativa vigente.

6. Certificados de Renovación y/o Traslado

- Se otorgaron 586 certificados de renovación y/o traslado, con picos en junio (89), julio (58) y noviembre (53), consolidando la regularización de farmacias en funcionamiento.

Tabla No. 8

Sumatoria Total de Actividades realizadas en los meses
Enero-Diciembre 2025.

Categoría	Total de Actividades
Evaluación de Medidas de Distancia	537
Evaluación de Aperturas	205
Evaluación de Renovaciones	648
Evaluación de Traslados	27



Categoría	Total de Actividades
Certificados de Habilitación (Aperturas)	147
Certificados de Renovación y/o Traslado	586

Fuente: Matriz de Productividad de Vigilancia Sanitaria 2025.-

Vigilancia e Inspección de Sustancias Controladas

En este año 2025, la DIGEMAPS ejecutó un total de 9,130 acciones en el marco de la función de Vigilancia e Inspección de Sustancias Controladas. Estas actividades abarcaron trámites administrativos, operaciones de importación y exportación, devoluciones, aprobación de químicos y precursores, así como la elaboración de informes oficiales, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en el manejo de productos fiscalizados.

Las principales ejecutorias se distribuyen en las siguientes categorías:

1. Trámites Clase A (Solicitudes, Renovaciones, Emisión de Certificados)

- Se gestionaron 2,601 trámites Clase A, con picos en junio (375), julio (334) y marzo (268), reflejando una alta demanda de procesos administrativos regulares.



2. Trámites Clase B (Solicitudes, Renovaciones, Emisión de Certificados)
 - Se completaron 3,856 trámites Clase B, destacando marzo (527), junio (520) y julio (405) como los meses de mayor actividad, consolidando la gestión de solicitudes de mayor complejidad.
3. Importación de Medicamentos Controlados
 - Se realizaron 440 verificaciones de operaciones de importación, con mayor concentración en julio (76), marzo (65) y junio (59), asegurando el abastecimiento regulado de productos controlados.
4. Importación de Materia Prima Controlada
 - Se ejecutaron 60 verificaciones de importaciones de materia prima, distribuidas de manera regular durante el período, con mayor actividad en marzo (12) y julio (7).
5. Exportación de Medicamentos Controlados
 - Se registró 1 exportación en noviembre, reflejando la baja frecuencia de este tipo de operaciones en el período analizado.
6. Devolución de Medicamentos Controlados
 - Se realizaron 6 devoluciones, con casos puntuales en marzo (2) y septiembre (1), garantizando la trazabilidad y disposición adecuada de productos retornados.
7. Devolución de Materia Prima Controlada
 - Se ejecutaron 3 devoluciones de materia prima, asegurando el control de insumos sensibles.
8. Aprobación de Químicos y Precursores (junto a DNCD)



- Se gestionaron 2,153 aprobaciones, fortaleciendo la coordinación interinstitucional en el control de sustancias precursoras.

9. Informes a la JIFE (Anual y Trimestrales)

- Se elaboraron y remitieron 10 informes oficiales a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), en cumplimiento de los compromisos internacionales de reporte y previsiones anuales.

Tabla No. 9

Sumatoria Total de Actividades realizadas en los meses
Enero-Diciembre 2025.

Categoría	Total de Actividades
Tramites Clase A (Solicitudes, Renovaciones, Emisión De Certificados	2,601
Tramites Clase B (Solicitudes, Renovaciones, Emisión De Certificados	3,856
Importación Medicamentos Controlados	440
Importación De Materia Prima Controlada	60
Exportación Medicamentos Controlados	1



Categoría	Total de Actividades
Devolución De Medicamentos Controlados	6
Devolución De Materia Prima Controlada	3
Total, De Aprobación De Químicos Y Precursores /Junto A DNCD	2,153
Informe Anual JIFE (Previsiones Anuales)	1
Informe Trimestral JIFE	9

Fuente: Matriz de Productividad de Vigilancia Sanitaria 2025.-

Departamento de Vigilancia de Tecnología Sanitaria

El Área de Tecnología Sanitaria presenta a continuación las ejecutorias realizadas durante el período enero a noviembre de 2025, centradas en la gestión y evaluación de PSUR (informes actualizados de seguridad), notificaciones y autorizaciones, reacciones adversas y planes de riesgo evaluados.



Resultados Obtenidos

1. PSUR (Notificación de Reportes Actualizados de Seguridad)

Durante el período de enero a noviembre, se gestionaron y evaluaron un total 513 PSUR, con una distribución mensual consistente.

Tabla No. 13

Notificación de Reportes Actualizados de Seguridad
Enero-Noviembre 2025

Mes	Total Mensual
Enero	59
Febrero	38
Marzo	54
Abril	49
Mayo	48
Junio	26
Julio	57
Agosto	44
Septiembre	37
Octubre	65
Noviembre	36

Fuente: Matriz de Productividad Tecnología Sanitaria 2025.-



1. Autorizaciones y Notificaciones Aprobadas

Se alcanzó la aprobación de 1,805 solicitudes de notificaciones y autorizaciones de publicidad, con un desempeño constante durante todo el año.

Tabla No. 13
Autorizaciones y Notificaciones Aprobadas
Enero-Noviembre 2025

Mes	Total Mensual
Enero	104
Febrero	202
Marzo	152
Abril	124
Mayo	117
Junio	182
Julio	177
Agosto	202
Septiembre	158
Octubre	192
Noviembre	195

Fuente: Matriz de Productividad Tecnología Sanitaria 2025.-



2. Reacciones Adversas Reportadas y Evaluadas

Durante el período, se gestionaron 1341 notificaciones de reacciones adversas, distribuidas mensualmente como sigue:

Tabla No. 14
Reacciones Adversas Reportadas y Evaluadas
Enero-Noviembre 2025

Mes	Reportadas y Evaluadas
Enero	135
Febrero	103
Marzo	122
Abril	123
Mayo	131
Junio	133
Julio	117
Agosto	94
Septiembre	90
Octubre	158
Noviembre	135

Fuente: Matriz de Productividad Tecnología Sanitaria 2025.-

Los resultados presentados abarcan las actividades del Área de Tecnología Sanitaria realizadas entre enero y noviembre de 2025, centradas en la evaluación y aprobación de notificaciones de



seguridad, autorizaciones y reportes de reacciones adversas. Estas acciones demuestran avances en la mejora de procesos, orientados a garantizar eficiencia, agilidad y transparencia, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y con impacto positivo en la protección de la salud pública.

Departamento de Vigilancia de Alimentos y Bebidas

El Departamento de Vigilancia de Alimentos y Bebidas durante el 2025 realizó las siguientes actividades:

Supervisión e Inspecciones

- Se realizaron 1,616 inspecciones en establecimientos alimentarios a nivel nacional.
- Se efectuaron 67 inspecciones en origen para empresas cárnicas y lácteas en Brasil, Chile, Colombia y España, con fines de habilitación de establecimientos de exportación hacia la República Dominicana.
- Se emitieron 473 Certificados de Libre Venta (CLV) y 24 certificaciones de exportación y no objeción.



Otras actividades relevantes

Gestión documental y transparencia: elaboración de informes técnicos, respuestas a solicitudes de acceso a la información (SAIP) y comunicaciones institucionales e interinstitucionales, garantizando cumplimiento normativo.

- **Fortalecimiento técnico y capacitación:** participación en entrenamientos internacionales (BTSF en Colombia), cursos de HACCP y BPM, aplicación de la NORDOM 53, capacitación en inspección ante mortem y post mortem de ganado bovino, y formación en la Norma ISO/IEC 17020.
- **Eventos y conmemoraciones:** coordinación y participación en la conmemoración del Día Internacional de la Inocuidad de los Alimentos, presencia activa en la Feria Ganadera Nacional 2025 y talleres especializados sobre reducción de sodio y eliminación de ácidos grasos trans (OPS, Panamá).
- **Articulación interinstitucional:** reuniones con OPCA, TraSa, DIEPI, Ganadería, Salud Colectiva y otras instancias para abordar temas de transparencia, investigación de casos sanitarios (incluyendo la ocurrencia de un caso de brucelosis en un humano por consumo de queso fresco, resuelto satisfactoriamente), revisión de reglamentos (especies



acuáticas, alimentos), y problemáticas de insalubridad en mercados fronterizos y locales.

- **Participación en mesas técnicas y foros internacionales:** colaboración en la definición de metas y fuentes de verificación de la Política Nacional MSF, reuniones del Cariforum, AIRD, CCLAC (Codex sobre especias y hierbas culinarias), mesa de fortificación de alimentos y cierre del Plan de Control de la Resistencia Antimicrobiana.
- **Apoyo a sectores productivos:** acompañamiento a la Fundación GLOCAL en procesos de regularización de empresas artesanales de alimentos y participación en espacios de trabajo con la Asociación de Hacendados y Agricultores (HADA).

División de Carne

- **Fortalecimiento técnico e institucional:** consolidación del liderazgo de la Unidad de Carnes y Derivados Cárnicos a nivel nacional, reforzando su rol estratégico dentro del sistema de inspección y control sanitario.
- **Programas de vigilancia y control:** ejecución continua de muestreos oficiales de patógenos (E. coli O157:H7, STECs),



hormonas, beta-agonistas y residuos químicos, aplicando protocolos estrictos y utilizando resultados analíticos como evidencia objetiva del desempeño del sistema.

- **Inspección basada en riesgo:** inicio del levantamiento en embutidoras del país, con impacto positivo en la inocuidad de productos cárnicos, priorizando controles en zonas de alta producción artesanal como Tamboril.
- **Reconocimiento internacional:** mantenimiento de la equivalencia del sistema de inspección de carnes ante el USDA–FSIS sin observaciones críticas, garantizando la confianza de organismos internacionales y la sostenibilidad de exportaciones hacia Estados Unidos y Centroamérica.
- **Avances normativos:** participación activa en la elaboración del nuevo Reglamento de Carnes y Derivados Cárnicos, junto con la emisión de informes técnicos, respuestas SAIP y comunicaciones institucionales que fortalecen la transparencia y el marco regulatorio.
- **Alianzas estratégicas:** formalización de convenios con la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) para el Programa Nacional de Residuos Químicos y con Eurofins Alemania, vía OIRSA, para ampliar capacidades analíticas del Laboratorio de Evaluación de Hormonas y Plaguicidas (LEHP).
- **Expansión de capacidades para exportación:** habilitación de tres centros de acopio de huevos para exportación, permitiendo



la salida de más de 45 millones de huevos hacia mercados internacionales.

- **Mataderos municipales:** rehabilitación y/o remodelación de 8 mataderos en Villa Altagracia, San José de Ocoa, Higüey, San Pedro de Macorís, Peravia, Miches, Jarabacoa y Villa Vázquez, fortaleciendo la infraestructura de sacrificio y procesamiento.
- **Planta de exportación cárnica:** aprobación de la planta para exportar carnes hacia Estados Unidos, El Salvador, Cuba y Guatemala, ampliando la presencia del país en mercados internacionales.

División de Leche y Productos Lácteos

1. Supervisión e inspecciones

- Verificación del cumplimiento de la NORDOM 53 sobre etiquetado de alimentos previamente envasados, con la evaluación de 464 etiquetas de productos lácteos.
- Realización de 482 inspecciones a establecimientos procesadores de leche y derivados para asegurar el cumplimiento de normativas de inocuidad.
- Inspección de 141 establecimientos de almacenamiento y distribución de lácteos en polvo a granel, verificando la aplicación de la NORDOM 810. Se decomisaron 4,935 unidades de productos vencidos o deteriorados.



- Ejecución de 20 inspecciones en origen a establecimientos lácteos en Colombia (9) y Chile (11), con fines de habilitación y control sanitario.

2. Programas de muestreo y control

- Puesta en marcha de un programa de recolección de muestras de productos lácteos para análisis microbiológicos en el Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano, como inicio de un plan integral de muestreo con consolidación prevista para 2026.

3. Capacitación y fortalecimiento técnico

- Coordinación de un entrenamiento en el sistema HACCP, inicialmente para lácteos y luego extendido a todo el personal del Departamento de Alimentos, Vigilancia Sanitaria y laboratorio, con la participación de 25 colaboradores.
- Participación en la capacitación sobre la Norma ISO 17020, orientada a la evaluación de la conformidad en organismos de inspección.

4. Avances normativos e institucionales

- Participación en el comité de leches y productos lácteos del INDOCAL, contribuyendo al desarrollo y revisión de normas de calidad.



Durante el año, el CODOCA aprobó dos nuevas normas lácteas, mientras que otras permanecen en discusión o preparación.

5. Cooperación internacional

- Participación en el Taller para Centroamérica y República Dominicana sobre Sistemas Regulatorios Lácteos de EE.UU., realizado en Amarillo, Texas, fortaleciendo la alineación con estándares internacionales.

Unidad de Enlatados y Conservas

1. Supervisión e inspecciones

- Realización de 530 inspecciones sanitarias en establecimientos de alimentos.
- Ejecución de todas las supervisiones de decomisos solicitadas.
- Cumplimiento de todas las inspecciones para certificación de BPM requeridas.

2. Procesos de acreditación y fortalecimiento institucional

- Presentación de propuesta para retomar el proceso de acreditación del Departamento de Alimentos como Organismo de Inspección bajo la Norma ISO/IEC 17020.
- Elaboración de un plan de acción ante la denuncia de la AIRD sobre comercialización ilegal de sal de cocina.



3. Participación en foros técnicos y normativos

- Intervención en reuniones y comités del Codex Alimentarius sobre sistemas de inspección, certificación y contaminantes de los alimentos (CCCF18).
- Participación en el Taller de Análisis FODA para la Política de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), auspiciado por el BID y COLEAD.
- Colaboración en la mesa técnica para la creación de la Política MSF de la República Dominicana.
- Revisión del proyecto de Ley sobre Sanidad Animal, auspiciado por BID y COLEAD.
- Reunión con el Programa de Nutrición del MISPAS sobre observaciones al Reglamento de Alimentos.

4. Cooperación interinstitucional e internacional

- Participación en el Webinar sobre la Estrategia Nacional de Salud Digital.
- Coordinación en reuniones virtuales para el llenado del cuestionario del Reglamento Sanitario Internacional.
- Reunión en el Ministerio de Agricultura con representantes del BID y COLEAD para elaborar un acuerdo de colaboración con DIGEMAPS.
- Participación en el Simposio virtual del INCAP sobre la doble carga de la malnutrición en la alimentación escolar.
- Reunión preparatoria del CCLAC para la 18ª reunión del Codex Alimentarius.



La Dirección de Vigilancia Sanitaria fortaleció durante este período su papel en la protección de la salud pública, impulsando mejoras en los procesos y garantizando mayor transparencia en la gestión. En complemento a las labores previamente detalladas, se presentan a continuación los avances y actividades adicionales alcanzados en el presente año:

- **Herramienta cGBT:** se completó la implementación de la herramienta de gestión cGBT, fortaleciendo la capacidad de análisis y seguimiento de procesos regulatorios en medicamentos y productos sanitarios.
- **Plan de Emergencia Nacional junto a la OMS:** se trabajó de manera conjunta con la Organización Mundial de la Salud en la estructuración del Plan de Emergencia Nacional, asegurando protocolos claros para la respuesta sanitaria ante contingencias.
- **Plan Interinstitucional DIGEMAPS–CONABIOS–PAI:** se avanzó en la coordinación interinstitucional con DIGEMAPS, CONABIOS y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), estableciendo criterios técnicos que fortalecen la articulación en la gestión de productos biológicos y vacunas.
- **Gestión de riesgo en productos biológicos y vacunas:** se diseñó un Plan de Gestión de Riesgo específico para productos biológicos y vacunas, que incluye criterios de reconocimiento y reliance,



tomando como referencia agencias regionales y la lista de países aprobados por la OMS.

- **Procedimientos regulatorios especializados:** se establecieron procedimientos para la importación y control de mercado de productos biológicos y vacunas, tanto en condiciones normales como en escenarios de emergencia nacional. Asimismo, se definieron protocolos para la liberación de lotes y la inclusión de ocurrencias, garantizando trazabilidad y seguridad.
- **Hoja de Ruta interinstitucional:** se elaboró una hoja de ruta que integra todas las áreas de DIGEMAPS y otras instituciones cooperantes, con apoyo de la OMS, lo que permite una planificación estratégica y coordinada en materia de vigilancia sanitaria.

3.3 Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano

Durante el año 2025, el Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano (LEPCH) de DIGEMAPS consolidó avances históricos y sin precedentes en materia de control, vigilancia sanitaria, fortalecimiento técnico y articulación interinstitucional, reafirmando su rol como pilar estratégico de la DIGEMAPS y del sistema de salud pública de la República Dominicana.

Por primera vez desde su creación, el LEPCH logró operar al día en todas sus unidades analíticas, eliminando acumulaciones históricas y garantizando la emisión de resultados confiables, oportunos y alineados con estándares nacionales e internacionales, contribuyendo de manera directa a la protección de la salud de la



población. En este contexto, el ejercicio fiscal 2025 registró una ejecución presupuestaria de RD\$50,592,292.38, reflejando un uso estratégico de los recursos destinados a remuneraciones, servicios especializados, materiales y equipamiento técnico, conforme a las normativas de compras y contrataciones públicas. Este desempeño evidencia la capacidad del Laboratorio para sostener su operatividad plena, fortalecer la infraestructura analítica y asegurar la continuidad de sus aportes esenciales al sistema sanitario nacional.

A. Fortalecimiento Operativo y Gestión de Resultados

El LEPOCH no solo logró ponerse al día en todas sus unidades analíticas, sino que **transformó de manera estructural su capacidad operativa**, ampliando significativamente el alcance y volumen de sus evaluaciones bajo tres finalidades analíticas fundamentales: investigación, control y registro sanitarios, con énfasis en la vigilancia post-comercialización de productos de consumo humano.

Durante el período evaluado, el laboratorio ejecutó análisis mediante técnicas farmacopeicas reconocidas y métodos analíticos validados, asegurando la evaluación de principios activos críticos del Cuadro Básico de Medicamentos, tales como antihipertensivos y antidiabéticos, garantizando que los productos que llegan a la población cumplan con los estándares de calidad, seguridad y eficacia.

Indicadores comparativos de impacto técnico:

- **Principios activos analizados:** 8,337 (frente a 1,474 en períodos anteriores).
- **Productos evaluados para control sanitario:** 4,749 (frente a 1 control realizado previamente).



- **Productos evaluados para registro sanitario:** 3,606 (frente a 2,545 previamente).
- **Productos evaluados con fines de investigación:** 536 (frente a 21 investigaciones en períodos anteriores).

Gracias a este desempeño, el laboratorio alcanzó una **reducción sostenida de los tiempos de respuesta**, con un promedio actual de **14–15 días** desde el ingreso de la muestra hasta la emisión del certificado correspondiente, operando sin arrastres históricos y exclusivamente con los ingresos del mes en curso.

Este salto cualitativo y cuantitativo ha fortalecido de manera decisiva la confianza del sector productivo, reduciendo la dependencia de laboratorios externos y posicionando al LEPCH de la DIGEMAPS órgano regulador como un referente nacional de eficiencia técnica, credibilidad analítica y compromiso con la salud pública.

B. Impacto Técnico por Área

Medicamentos

- **1,789 productos aprobados** y fortalecimiento de los procesos de control, investigación y vigilancia.
- Incremento en el análisis de productos nacionales e importados, contribuyendo a la seguridad farmacéutica del país.

Alimentos y Bebidas

- Recepción de **2,482 muestras** para registro, control e investigación.
- Análisis microbiológicos y fisicoquímicos a **839 muestras de alimentos**.



- Vigilancia microbiológica de **1,629 muestras de agua** para consumo humano a nivel nacional.
- Soporte técnico al Programa de Alimentación Escolar (PAE) y control de Enfermedades Transmitidas por alimentos ETAS.

C. Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y Talento Humano

Durante el período evaluado, el LEPCH desarrolló un intenso programa de capacitación y actualización técnica, impactando a la totalidad de su personal:

- Formación en **HPLC, espectrofotometría, microbiología avanzada, HACCP, ISO 9001:2015 e ISO/IEC 17025:2017.**
- Capacitación especializada en **detección molecular de patógenos mediante PCR en tiempo real (SureTect).**
- Participación en congresos y eventos científicos como **LABWEEK 2025**, fortaleciendo el intercambio de conocimiento regional.

Estas acciones consolidaron un equipo técnico altamente competente, actualizado y alineado con las mejores prácticas internacionales.

D. Innovación, Equipamiento y Modernización

En el marco del proyecto de fortalecimiento de las funciones esenciales de la DIGEMAPS, en coordinación con el **MISPAS y PNUD**, se incorporaron equipos de **alta tecnología**, entre ellos:

- **Sistema de Detección de Patógenos por PCR en Tiempo Real.**
- **Espectrofotómetro de Infrarrojo Cercano (NIR DA 7250).**



Estos avances permiten ampliar las capacidades analíticas del laboratorio, mejorar la vigilancia sanitaria y responder de forma más efectiva a riesgos emergentes en alimentos, medicamentos y agua.

E. Cooperación Interinstitucional y Proyección Nacional

El LEPCH desempeñó un rol clave en acuerdos y acciones conjuntas con instituciones como: - **DNCD, INABIE, INDOCAL, SNS, FAO, PNUD**, entre otras.

Destaca su participación en: - **Diagnóstico nacional de precursores químicos y drogas ilícitas**. - Estrategias para el **combate de laboratorios clandestinos**, fortaleciendo la capacidad analítica y de respuesta del Estado. - Auditorías nacionales e internacionales vinculadas al **Programa de Equivalencia para exportación de carnes a EE. UU.**

Asimismo, el laboratorio participó activamente en eventos de alto nivel, como el **Curso Internacional sobre Tendencias Emergentes en Drogas Sintéticas Ilícitas**, reforzando su visibilidad y liderazgo técnico.

F. Gestión de Calidad, Normativas y Transparencia

- Implementación del **protocolo de alertas sanitarias** ante resultados no conformes.
- Participación en la elaboración y discusión de **normas NORDOM y CODEX**.



- Actualización y publicación en línea de listados técnicos para fortalecer la transparencia y la experiencia del usuario.

Tabla No. 10
Productividad alcanzada
Enero-Noviembre 2025

Medicamentos	
Registro Sanitario de Medicamentos	
Total principios activos evaluados	8,337
Muestras (Productos) ingresadas para obtención de Registro Sanitario	1,956
Muestras analizadas (productos) analizados para obtención de Registro Sanitario	1,987
Productos aprobados	1,789
Productos rechazados	167
Productos extranjeros analizados	1,900
Productos nacionales analizados	348
Alimentos y Bebidas	
Unidad Recepcion de Muestras de Alimentos y Bebidas	
Cantidad de Muestras Recibidas	2,482
Cantidad de Productos para Registro Sanitario	745
Cantidad de Productos para Control	1,629
Cantidad Productos ETAS	21
Cantidad de Productos Investigación	45
Cantidad de Investigación Vibrio cholerae	09
Procesos de Monitoreo Calidad a Muestras Desayuno Escolar	28



Unidades Analíticas de Microbiología y Fisicoquímica de Alimentos y Bebidas (Análisis realizados con fines de obtención de Registro Sanitario, investigación y control)	
Cantidad de Muestras de Alimentos Analizadas	839
Unidad de Microbiología de Agua actividades de Vigilancia	
Cantidad de Muestras de Agua Analizadas (Muestras de agua analizadas provenientes de las DPS, red pública acueductos y áreas de salud a nivel nacional para determinaciones de potabilidad, consumo humano y presencia de cólera.)	1,629
Unidad de Toxicología de Alimentos y Bebidas	
Cantidad de Muestras recibidas en Toxicología	04
Cantidad de Determinaciones de Toxicología	04
Cantidad de muestras de cálculos renales analizados en colaboración con el Laboratorio de Referencia en Salud Publica Dr. Defilló	133
Cantidad de determinaciones de cálculos renales realizadas	775
Cantidad de Informes de Resultados Emitidos en el Área de Alimentos y Bebidas	2,628

Fuente: Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano LEPCH. –

3.4 Autorizaciones Aduanales

El Área de Autorizaciones Aduanales mantuvo un desempeño sobresaliente durante el período enero–noviembre de 2025, facilitando la importación de productos a través del sistema VUCERD y gestionando solicitudes de manera eficiente y transparente.

Los resultados reflejan el compromiso institucional con la modernización de procesos, la reducción de tiempos de respuesta y



la mejora continua en la gestión de autorizaciones, siempre bajo un marco de cumplimiento normativo riguroso.

En este período se recibieron y gestionaron **96,140** solicitudes de importaciones autorizadas, con una distribución mensual estable que evidencia la eficiencia alcanzada en los procesos de autorización y la capacidad de respuesta frente a la demanda del sector.

Tabla No. 11

Solicitudes de Importaciones Gestionadas a Través del Sistema
VUCERD

Enero-Noviembre 2025

Mes	Solicitudes Gestionadas
Enero	8,472
Febrero	7,590
Marzo	8,776
Abril	8,846
Mayo	8,703
Junio	8,124
Julio	9,288
Agosto	9,355
Septiembre	9,091
Octubre	9,326



Mes	Solicitudes Gestionadas
Noviembre	8,569
Total	96,140

Fuente: Matriz de Productividad Autorizaciones Aduanales 2025.-

Logros y Análisis del Desempeño

- **Gestión de Solicitudes:** Aunque el cierre del período aún no culmina, se proyecta un crecimiento sostenido en las solicitudes evaluadas, logrando además una reducción en los tiempos de respuesta. Entre enero y noviembre de 2025 se gestionaron 96,140 solicitudes de importaciones autorizadas a través del sistema VUCERD, con picos significativos de volumen entre julio y octubre, reflejando la capacidad de respuesta ante la alta demanda.
- **Eficiencia del Sistema VUCERD:** La plataforma consolidó su papel como herramienta clave para la gestión aduanal, permitiendo atender solicitudes de manera rápida, transparente y eficiente, fortaleciendo la confianza en los procesos institucionales.
- **Innovación en Control Aduanal:** Se implementó un formulario para productos preenvasados en la pre-declaración aduanal, lo que ha permitido un control más eficaz de los bienes que ingresan a la República Dominicana, reforzando la seguridad y la trazabilidad en la regulación de importaciones.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

- **Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)**

En atención a lo dispuesto por la Ley General de Presupuesto y conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la DIGEMAPS realizó durante el año 2025 la evaluación trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), reportando a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) la ejecución física de los productos comprometidos en la estructura programática institucional. Dichos registros fueron elaborados siguiendo las directrices del órgano rector y respaldados con la documentación correspondiente.

Como resultado de estas evaluaciones, la DIGEMAPS alcanzó una calificación promedio de 80.67% al mes de septiembre de 2025, reflejando un desempeño superior al del año anterior y evidenciando avances en la eficiencia de la gestión presupuestaria. En la tabla siguiente se presenta el detalle de las calificaciones obtenidas en cada trimestre.



Tabla No. 15

Comportamiento de la evaluación trimestral del IGP

Año 2025

Trimestre	Calificación
Enero - Marzo	88%
Abril - Junio	76%
Julio - Septiembre	78%
Calificación promedio	80.67%

Fuente: Elaborado por el Departamento de Planificación y Desarrollo en base a los informes de evaluación del IGP emitidos por la DIGEPRES. -

En el año 2025, la calificación promedio del IGP alcanzó un 80.67%, con un desvío de 19.33% asociado a retrasos en algunos procesos de contratación de servicios que impactaron la ejecución de productos comprometidos. Este resultado representa una mejora frente al desempeño del 2024, cuando el desvío fue de 29.42%, evidenciando avances en la capacidad de gestión institucional y una mayor eficiencia administrativa en el cumplimiento de los compromisos programáticos.



- **Desempeño Financiero**

En cumplimiento de las normativas que rigen los procesos de compras y contrataciones públicas, la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) concluye el ejercicio fiscal del año 2025 presentando los siguientes resultados financieros.

Tabla No. 16

Comportamiento del Presupuesto Financiero

Al 31 de diciembre de 2025

(Valores en RD\$)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Pendiente por Ejecutar
RD\$794,719,185.00	RD\$ 474,261,614.25	RD\$315,500,794.36

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero DIGEMAPS. –

Los resultados financieros de 2025, en comparación con los del 2024, evidencian un incremento sustancial en la capacidad de gestión de DIGEMAPS (la ejecución pasó de RD\$266.8 millones en 2024 a RD\$474.2 millones en 2025), con una mayor proporción de recursos efectivamente utilizados y una reducción del saldo pendiente, lo que reafirma la eficiencia administrativa y el avance en el cumplimiento de las metas institucionales.



- **Ejecución de gastos y aplicaciones financieras**

A continuación, se muestra el detalle de la ejecución de gastos y aplicaciones financieras, desglosado por cada uno de los programas presupuestarios de la institución, lo que permite apreciar el comportamiento de los recursos asignados y su nivel de utilización durante el período.



Tabla No. 17

Desempeño Presupuestario

Al 31 de diciembre de 2025

(Valores en RD\$)

Desempeño Financiero				
Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar (RD\$)
2- Gastos				
2 . 1 - Remuneraciones y Contribuciones	308,555,345.00	335,548,568.61	334,033,627.06	1,514,941.55
2 . 1 . 1 - Remuneraciones	233,742,204.00	243,568,268.76	242,429,162.33	1,139,106.43
2 . 1 . 2 - SOBRESUELDOS	41,952,127.00	58,499,316.67	58,123,499.37	375,817.30



Desempeño Financiero				
Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar (RD\$)
2 . 1 . 3 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	32,861,014.00	33,480,983.18	33,480,965.36	17.82
2 . 2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	270,908,840.00	234,758,840.00	63,535,718.61	171,223,121.39
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	41,100,000.00	20,300,000.00	9,574,125.06	10,725,874.94
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	19,500,000.00	19,000,000.00	453,994.00	18,546,006.00
2.2.3 - VIÁTICOS	14,448,840.00	12,300,000.00	5,281,668.21	7,018,331.79



Desempeño Financiero				
Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar (RD\$)
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,900,000.00	1,958,840.00	835,792.49	1,123,047.51
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	64,800,000.00	67,283,341.70	34,227,832.00	33,055,509.70
2.2.6 - SEGUROS	1,960,000.00	3,200,000.00	2,000,704.39	1,199,295.61
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	77,900,000.00	72,900,000.00	2,074,706.72	70,825,293.28
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	40,300,000.00	29,816,658.30	6,036,284.22	23,780,374.08



Desempeño Financiero				
Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar (RD\$)
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	9,000,000.00	8,000,000.00	3,050,611.52	4,949,388.48
2. 3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	101,640,000.00	65,440,000.00	20,168,885.44	45,271,114.56
2. 3. 1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	200,000.00	195,420.4	4,579.60
2. 3. 2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	4,850,000.00	7,350,000.00	635,253.00	6,714,747.00
2. 3. 3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4,000,000.00	4,090,050.00	463,338.80	3,626,711.20
2. 3. 4 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	291,680.00	-	291,680.00



Desempeño Financiero				
Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar (RD\$)
2. 3. 5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	2,650,000.00	1,670,350.00	494,952.18	1,175,397.82
2. 3. 6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	890,000.00	929,650.00	-	929,650.00
2. 3. 7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	69,500,000.00	28,350,000.00	5,977,159.31	22,372,840.69
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	19,750,000.00	22,558,270.00	12,402,761.75	10,155,508.25



Desempeño Financiero				
Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar (RD\$)
2. 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	915,000.00	815,000.00	-	815,000.00
2. 4. 1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	915,000.00	815,000.00	-	815,000.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	112,700,000.00	153,200,000.00	56,523,383.14	96,676,616.86
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	36,000,000.00	40,981,900.00	1,525,317.68	39,456,582.32
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,000,000.00	1,000,000.00	-	1,000,000.00



Desempeño Financiero				
Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar (RD\$)
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	58,000,000.00	26,450,000.00	1,467,498.66	24,982,501.34
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5,000,000.00	60,850,000.00	52,963,275.00	7,886,725.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11,000,000.00	22,000,000.00	524,999.98	21,475,000.02
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,000,000.00	1,000,000.00	27,730.00	972,270.00
2.6.8 – BIENES INTANGIBLES	-	18,100.00	14,561.82	3,538.18



Desempeño Financiero				
Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar (RD\$)
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	700,000.00	700,000.00	-	700,000.00
TOTAL, GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	794,719,185.00	794,719,185.00	474,261,614.25	315,500,794.36

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero DIGEMAPS. –



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

En el transcurso del año 2025, la DIGEMAPS fortaleció su gestión de recursos humanos mediante la aplicación de los lineamientos y normativas establecidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Las acciones desarrolladas se orientaron a garantizar un personal competente, motivado y alineado con las necesidades estratégicas de la institución, promoviendo tanto el cumplimiento de las funciones técnicas como el desarrollo integral del talento humano.

A continuación, se presentan las principales ejecutorias realizadas durante el período, organizadas conforme a los distintos subsistemas de gestión de recursos humanos.

- **Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño**

Durante el año se realizaron 40 entrevistas de reclutamiento, cada una acompañada de su respectivo informe por competencias. Asimismo, se sometieron 36 solicitudes de no objeción al MAP, de las cuales 35 fueron aprobadas, correspondientes a 17 nuevos ingresos, 3 reajustes y 16 contrataciones de carácter eventual.

Posteriormente, los colaboradores incorporados agotaron el proceso de inducción institucional, garantizando el conocimiento de las normativas aplicables y



el establecimiento de acuerdos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Tabla No. 18

Designación de personal de nuevo ingreso según grupo ocupacional

Año 2025

Grupo Ocupacional	Cantidad de empleados designados
I	16
II	1
III	3
IV	13
V	3
Total	36

Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. –

En el año 2025, la DIGEMAPS llevó a cabo la conclusión del proceso de evaluación del desempeño correspondiente al período 2024, en cumplimiento de la Ley No. 41-08 de Función Pública y su Reglamento de aplicación No. 525-09. La metodología aplicada se fundamentó en tres componentes esenciales: cumplimiento de metas, competencias técnicas y régimen ético-disciplinario.

Durante este proceso fueron evaluados 360 colaboradores activos, lo que representó un impacto del 95% del personal en nómina. En concordancia con la Resolución No. 041-2020, que establece el pago



de incentivos en la gestión pública, se gestionó en el mes de marzo el Incentivo por Rendimiento Individual, beneficiando a 356 colaboradores activos e inactivos que alcanzaron una calificación igual o superior a 85 puntos en la evaluación.

La tabla siguiente presenta la distribución de los colaboradores evaluados, clasificados por grupo ocupacional y género.

Tabla No. 19

Relación de colaboradores activos evaluados en el 2025

Según grupo ocupacional y género

Evaluaciones correspondientes al 2024

Grupo Ocupacional	Hombres	Mujeres	Total
I	13	5	18
II	32	39	70
III	20	42	62
IV	50	129	179
V	13	13	26
Total	128	227	356

Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. –

Al mes de noviembre de 2025, el personal con nivel de supervisión, con el acompañamiento del Departamento de Recursos Humanos, completó 358 acuerdos de desempeño, orientados a fortalecer la



gestión de los colaboradores y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento No. 525-09 sobre Evaluación de Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Pública, en el marco de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

Como parte de las acciones de este subsistema, se elaboró la planificación anual de recursos humanos correspondiente al año 2025, tomando en cuenta la programación presupuestaria, los cargos vacantes, el plan de capacitación y la situación actual del personal en nómina, asegurando así una gestión integral y alineada a las necesidades institucionales.

- **Registro y Control del Personal**

Durante el año 2025 se garantizó la actualización continua de los expedientes de los colaboradores, tanto en formato físico como en la base de datos interna del departamento, asegurando la trazabilidad y confiabilidad de la información.

De igual manera, fueron registradas de manera sistemática todas las novedades relacionadas con vacaciones, licencias y permisos, fortaleciendo el control administrativo y la gestión eficiente del recurso humano.



En la tabla siguiente se presenta un resumen consolidado de las novedades registradas en el período.

Tabla No. 20
Novedades del personal
Año 2025

Novedades de personal	Total
Permisos otorgados	713
Licencias médicas por enfermedad común	91
Licencias por paternidad	7
Licencia por maternidad	9
Otras Licencias	11
Solicitudes de vacaciones	436
Certificaciones laborales	213

Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. -

Como parte de los mecanismos de control y seguridad, se garantizó que todos los colaboradores de la institución se encuentren debidamente carnetizados, mediante la confección de nuevos carnets para la totalidad del personal. Estos carnets fueron diseñados conforme a los lineamientos institucionales y a la línea gráfica consensuada, asegurando uniformidad, identidad visual y coherencia con la imagen corporativa de la DIGEMAPS.

- **Capacitación del personal**

En coherencia con el Plan Anual de Capacitación Institucional, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los colaboradores



y promover su desarrollo integral, durante el año 2025 se llevaron a cabo 18 jornadas de capacitación.

Estas actividades generaron un total de 591 participaciones, reflejando el compromiso institucional con la formación continua y el fortalecimiento del talento humano de la DIGEMAPS.

En la tabla siguiente se detallan las capacitaciones realizadas durante el período y los grupos de personal a los que estuvieron dirigidas.

Tabla No. 21

Capacitaciones impartidas al personal

Año 2025

No.	Nombre de la capacitación	Colaboradores Impactados
1	Capacitación Comunicación Asertiva Y Efectiva	50
2	Charla: "Autoestima: La Clave de Tu Bienestar"	50
3	Sistemas de apoyo crítico HVAC / Agua purificada – Revisión - Hallazgos frecuentes en auditorías	28
4	Charla de la Ley número 41-08 de Función Pública	10
5	Curso Teórico y Práctico HPLC	15
6	Congreso LABWEEK 2025	33



No.	Nombre de la capacitación	Colaboradores Impactados
7	Capacitación Espectrofotómetro de Infrarrojo Cercano-NIR	16
8	Taller Sistema de Gestión de Calidad ISO-9001-2015	15
9	Curso Especializado Sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de aplicación 416-23	29
10	Charla de validación de Filtración Esterilizante	15
11	Charla "El Rol de la Asociación de Servidores Públicos"	130
12	Presupuesto Familiar-Educación Financiera 1er. Modulo	50
13	Presupuesto Familiar-Educación Financiera 2do. Modulo	50
14	Capacitación en Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)	40
15	Trabajo en Equipo	54
16	Charla Fortaleciendo el Clima Laboral	54
17	Charla Ley 87-01 de Seguridad Social, los beneficios de la pensión (vejez, discapacidad, sobrevivencia)	54
18	Taller de Actualización de Inspección de Carnes y Derivados cárnicos	36
Total de colaboradores impactados		591

Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. –



- **Cantidad de hombres y mujeres en la DIGEMAPS por Grupo Ocupacional**

Al mes de noviembre de 2025, la DIGEMAPS cuenta con 339 colaboradores activos, de los cuales 36% son hombres y 64% mujeres. En la tabla siguiente se presenta la distribución del personal según su grupo ocupacional y género:

Tabla No. 22

Colaboradores en la DIGEMAPS según grupo ocupacional y género

Al mes de noviembre de 2025

Grupo ocupacional	Hombres	Mujeres	Total
I	17	6	23
II	33	38	71
III	19	35	54
IV	41	125	166
V	13	12	25
Totales	123	216	339

Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. –



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

A través del Departamento Jurídico de la DIGEMAPS, área asesora del Despacho, durante el año 2025 se desarrollaron los procesos jurídicos que se resumen a continuación:

Se representó a la institución en todas las demandas y procesos judiciales en los que fue parte, así como a los funcionarios demandados en el ejercicio de sus funciones.

Se brindó acompañamiento legal a todas las áreas, desde la emisión de opiniones y consultas jurídicas hasta la preparación de respuestas en ámbitos contenciosos. En este marco, se realizó una defensa activa en 4 casos jurisdiccionales.

En el ámbito administrativo, se elaboraron 15 resoluciones mediante las cuales se ordenó y aprobó el cierre de distintos establecimientos.

- **Acuerdos de Colaboración de DIGEMAPS**

Durante el período, el Departamento Jurídico impulsó el desarrollo de acuerdos estratégicos de colaboración interinstitucional, orientados a fortalecer la seguridad alimentaria, la inspección y regulación sanitaria, así como la eficiencia operativa en sectores clave.

A continuación, se presentan los acuerdos interinstitucionales formalizados durante el período, indicando únicamente las instituciones con las que se realizaron:



1. DIGEMAPS – DNCD
2. DIGEMAPS – JAD
3. DIGEMAPS – DIGECOG
4. DIGEMAPS – DGA

Con estos acuerdos, la DIGEMAPS reafirma su compromiso con la mejora continua de los procesos regulatorios, el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional y la garantía de estándares elevados de seguridad y calidad en sus operaciones. Estas acciones consolidan el papel de la institución como autoridad reguladora clave, orientada a la protección de la salud pública y a la excelencia en los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Opiniones Jurídicas

El Departamento Jurídico ha desarrollado acciones relevantes mediante la emisión de opiniones legales, abordando situaciones complejas que requirieron un análisis especializado conforme al marco normativo vigente. Estas opiniones resultaron fundamentales para la validación de documentos, la resolución de discrepancias en la titularidad de registros, el análisis de contratos de maquila y la evaluación de marcas registradas y certificados sanitarios.

Durante el período, se emitieron 42 opiniones jurídicas detalladas y debidamente fundamentadas, gestionadas para atender casos presentados tanto por personas físicas como por entidades de relevancia.



Estas intervenciones han contribuido a la resolución de conflictos y han servido como referencia para garantizar que las prácticas administrativas y comerciales se mantengan alineadas con la normativa nacional e internacional.

Procesos Administrativos

El Departamento Jurídico ha desempeñado un papel fundamental en la revisión, validación y supervisión de documentos vinculados a los procesos de compras y contrataciones, asegurando el estricto cumplimiento de las normativas legales vigentes y promoviendo la transparencia en las transacciones realizadas a través del Portal Transaccional.

Entre las principales actividades se destacan la validación de acuerdos y contratos y la revisión de procedimientos de compras y contrataciones, garantizando su correcta formalización y el cumplimiento de los requisitos legales.

Este trabajo ha contribuido a optimizar los procesos de adquisición, reducir riesgos legales y fortalecer la confianza en la gestión administrativa de la institución.



- **Documentos Elaborados y Revisados**

Durante el período, el Departamento Jurídico elaboró y supervisó diversas resoluciones y enmiendas relacionadas con procesos administrativos de importancia, las cuales se detallan a continuación:

Tabla No. 23

Resoluciones Elaboradas

Al mes de noviembre de 2025

Resolución No.	Denominación
Núm. 0001/2025	DIGEMAPS-CCC-PEPU-2024-0001
Núm. 0002/2025	DIGEMAPS-CCC-PEPU-2024-0001
N/A	DIGEMAPS-MA-01-2025
N/A	DIGEMAPS-CCC-PEOR-2024-0001
Núm. 0003/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0001
Núm. 0004/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0001
Núm. 0005/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0001
Núm. 0006/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0001
Núm. 0007/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0002



Resolución No.	Denominación
Núm. 0008/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0003
Núm. 0009/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0004
N/A	DIGEMAPS-MA-01-2025 N/A
N/A	DIGEMAPS-MA-03-2025 N/A
Núm. 0010/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0002
Núm. 0011/2025 DIGEMAPS-CCC-PEEX-2025-0001	DIGEMAPS-CCC-PEEX-2025-0001
Núm. 0012/2025 DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0003	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0003
Núm. 0013/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0003
Núm. 0014/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0003
Núm. 0015/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0004
Núm. 0016/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0004
Núm. 0017/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0004
Núm. 0018/2025	DIGEMAPS-CCC-PEOR-2025-0001
Núm. 0019/2025	DIGEMAPS-CCC-PEPU-2025-0001
Núm. 0020/2025	DIGEMAPS-CCC-PEEX-2025-0001
Núm. 0021/2025	DIGEMAPS-CCC-PEEX-2025-0001
Núm. 0022/2025	DIGEMAPS-CCC-SI-2025-0001



Resolución No.	Denominación
Núm. 0023/2025	DIGEMAPS-CCC-PEOR-2025-0001
Núm. 0024/2025	DIGEMAPS-CCC-SI-2025-0001
Núm. 0025/2025	DIGEMAPS-CCC-PEEX-2025-0003
Núm. 0026/2025	DIGEMAPS-CCC-SI-2025-0002
Núm. 0027/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0007
Núm. 0028/2025	DIGEMAPS-CCC-PEEX-2025-0003
Núm. 0029/2025	DIGEMAPS-CCC-PEEX-2025-0003

Acciones Destacadas

- **Supervisión integral de documentos:** Se garantizaron procesos administrativos ajustados a la normativa vigente, evaluando cada etapa de las transacciones para asegurar la correcta formalización de contratos y resoluciones.
- **Estandarización de procedimientos:** Las resoluciones y enmiendas emitidas establecieron criterios uniformes para la gestión de licitaciones, adjudicaciones y otros procesos administrativos.
- **Transparencia en la gestión de recursos:** La certificación de documentos vinculados a adquisiciones y contrataciones



fortaleció la transparencia y la confianza en los procesos realizados a través del Portal Transaccional.

Contratos Elaborados

El Departamento Jurídico participó activamente en la **elaboración de contratos** destinados a regular las relaciones comerciales y operativas de la entidad, asegurando su conformidad con las disposiciones legales y el cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes dentro del marco normativo correspondiente.

Este trabajo resulta esencial para garantizar la transparencia y legalidad en las relaciones comerciales gestionadas por la DIGEMAPS. Aunque la certificación de contratos mediante el **Sistema TRE de la Contraloría General de la República** aún no ha sido implementada, el Departamento avanzó en la preparación y formalización de los siguientes contratos:

Tabla No. 24

Contratos Elaboradas

Al mes de noviembre de 2025

Contrato No.	Denominación
Núm. 01/2025 DIGEMAPS-DAF-CD-2025-0007	Núm. 01/2025 DIGEMAPS-DAF-CD-2025-0007
Núm. 02/2025 DIGEMAPS-DAF-CM-2025-0002	Núm. 02/2025 DIGEMAPS-DAF-CM-2025-0002



Contrato No.	Denominación
Núm. 03/2025 DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0001	Núm. 03/2025 DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0001
Núm. 04/2025	DIGEMAPS-DAF-CM-2025-0017
Núm. 05/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0003
Núm. 06/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0003
Núm. 07/2025	DIGEMAPS-DAF-CM-2025-0019
Núm. 08/2025	DIGEMAPS-CCC-CP-2025-0004
Núm. 09/2025	DIGEMAPS-CCC-PEEX-2025-0001
Núm. 10/2025	DIGEMAPS-CCC-PEOR-2025-0001
Núm. 11/2025	DIGEMAPS-DAF-CM-2025-0023

Revisión y Validación Legal

En todos los contratos elaborados, el Departamento Jurídico ha:

- Verificado la conformidad de los documentos con la normativa legal vigente.
- Revisado los términos y condiciones para garantizar la equidad y transparencia en las relaciones contractuales.
- Asegurado la inclusión de disposiciones que contemplen mecanismos de cumplimiento y resolución de conflictos, cuando corresponda.



Colaboración Interna

El Departamento Jurídico ha desempeñado un papel esencial en la asesoría legal y la resolución de asuntos administrativos, mediante una colaboración estrecha con las distintas áreas de la institución. Este trabajo ha permitido que las acciones emprendidas por la DIGEMAPS se mantengan en plena conformidad con las normativas vigentes, reduciendo riesgos de incumplimientos y fortaleciendo la transparencia en los procesos institucionales.

Durante el período se registraron 99 colaboraciones jurídicas, gestionadas para atender solicitudes específicas de diversas áreas.

Acciones realizadas

- Revisión exhaustiva de solicitudes y documentación legal presentada por las áreas técnicas.
- Análisis detallado de normativas locales e internacionales para la emisión de opiniones fundamentadas.
- Colaboración interdepartamental orientada a garantizar la integridad y transparencia en los procesos de la DIGEMAPS.

Otras ejecutorias del Departamento Jurídico



El Departamento Jurídico ha desempeñado un rol estratégico en la formulación y revisión de normativas internas, garantizando su coherencia con los marcos legales vigentes y su pertinencia frente a las necesidades operativas de la institución. Este trabajo ha permitido fortalecer la estructura regulatoria de la DIGEMAPS, generando procesos más claros, eficientes y alineados con los estándares de transparencia y legalidad.

En el marco de este esfuerzo, se destacan los siguientes documentos normativos, actualmente en diferentes etapas de revisión y avance:

1. **Borrador del Reglamento Sanitario de Alimentos y Bebidas de la Republica Dominicana.** Este Reglamento concluyó su proceso de consulta pública y se celebraron las mesas técnicas correspondientes para analizar las observaciones presentadas por los interesados, tanto a nivel nacional como internacional. Dichas mesas finalizaron en el mes de noviembre, y las observaciones fueron debidamente evaluadas, incorporándose aquellas que fueron aceptadas y rechazándose las que no fueron acogidas.
2. **Reglamento Técnico que Regula la Comercialización de Productos Cosméticos de Higiene Personal y del Hogar.** Este Reglamento fue publicado en fecha 08 de septiembre de 2025.
3. **Borrador del Reglamento de Productos Sanitarios y/o Dispositivos Médicos.** En proceso de revisión de las



observaciones postconsulta pública recibidas a nivel nacional e internacional.

4.4 Desempeño de la Tecnología

Durante el período enero–noviembre de 2025, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación de DIGEMAPS ha consolidado su papel estratégico en la transformación digital institucional, ejecutando proyectos orientados a la modernización de la infraestructura tecnológica y a la optimización de los servicios digitales. Estas iniciativas han fortalecido la seguridad cibernética, asegurado la continuidad operativa y mejorado la experiencia de los usuarios internos y externos mediante soluciones más ágiles y confiables. El trabajo realizado en 2025 reafirma el compromiso con la innovación y la mejora continua, posicionando a la institución en un nivel superior de eficiencia tecnológica y capacidad de respuesta frente a los retos actuales.

A continuación, describimos los avances en el desarrollo de sistemas y la gestión de infraestructura tecnológica:

Sistemas:

1. **Gestión de Certificaciones Laborales**, orientado a automatizar la emisión, validación y entrega de certificaciones con firma digital, trazabilidad y protección de datos.



Se creo un módulo para la gestión de Certificaciones Laborales el cual tiene como finalidad optimizar y automatizar el proceso de emisión, validación y entrega de certificaciones laborales, garantizando precisión, seguridad y cumplimiento normativo. Busca ofrecer una experiencia ágil y transparente tanto para empleados como para terceros, mediante flujos de aprobación eficientes y generación de documentos oficiales con firma digital y trazabilidad completa. Además, pretende reducir tiempos de respuesta, minimizar errores manuales y asegurar la protección de datos personales conforme a las políticas internas y regulaciones vigentes.



Figure 1 - Login Portal

2. **Gestión de Capacitaciones**, diseñado para centralizar la planificación, ejecución y seguimiento de programas formativos, incluyendo inscripción, control de asistencia y reportes.

Se creo un módulo para la gestión de Capacitaciones, que busca centralizar y automatizar la planificación, ejecución y



seguimiento de programas de capacitación, garantizando que los colaboradores desarrollen las competencias necesarias para cumplir con los objetivos estratégicos de la organización. Pretende ofrecer una plataforma integrada para la inscripción, control de asistencia, evaluación del aprendizaje y generación de reportes, asegurando trazabilidad, cumplimiento normativo y alineación con los planes de desarrollo profesional. Además, busca mejorar la experiencia del usuario mediante notificaciones, acceso a contenidos digitales y métricas que permitan medir la efectividad de cada capacitación.

Dashboard Solicitudes Laboral

PIRADO RICARDO

Gestión de Capacitación

Buscar curso...

Todas las Modalidades

Todos los Estados

Nueva Capacitación

Capacitación	Modalidad	Fecha Inicio	Inscritos	Estado	Acciones
SERVICIO AL CLIENTE	Presencial	18/10/2025	2	Completado	
DHL AGUA	Presencial	27/10/2025	2	Completado	
Excel Fundamentals for Beginners	Presencial			Inactivo	
Excel Fundamentals for Beginners	Presencial			Activo	
Excel Fundamentals for Beginners	Virtual	16/10/2025		Inactivo	

Anterior

1

2

3

Siguiente

Figure I2 – Gestión de Capacitaciones

Consultas en línea para el laboratorio, permiten verificar sustancias no analizadas y cantidades de muestras requeridas, evitando gestiones físicas. Adicional a esto otra consulta permite a los usuarios conocer las sustancias no analizadas por el laboratorio evitando la recepción física de consultas (URL: <https://digemaps.gob.do/consultas/>, URL: <https://consultas.digemaps.gob.do/muestrasustancias>).




 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
DIGEMAPS

Listado de Cantidad de Muestras por Forma Farmacéutica
 Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano (LEPCH)
 Referencia: Farmacopea actualizada de los Estados Unidos de América (USP)

No.	Forma Farmacéutica	Total, de muestras necesarias
1	Comprimidos, tabletas, capletas, cápsulas, grageas y láminas sublinguales (toda concentración y peso)	168 Uds
2	Pulvo para reconstituir de uso oral	Contenido menor a 100 g: 30 Uds Mayor a 100 g: 18 Uds Dosis única: 78 Uds
3	Jarabe (toda concentración y volumen)	36 Uds
4	Suspensiones Orales (toda concentración y volumen)	Menor a 30 ml: 78 Uds Mayor a 30 ml: 36 Uds Dosis única: 108 Uds
5	Extracciones	Toda concentración y volumen: 36 Uds

Figure III – Consultas Laboratorio

3. Además, se habilitaron **firmas y sellos digitales** para fortalecer la seguridad documental.



Figure IV – Firmas y sellos digitales

Infraestructura:

1. **Mejora de conectividad** mediante ampliación de ancho de banda y sesiones concurrentes. Mediante el establecimiento del nuevo contrato con Claro se logró ampliar la capacidad de conectividad sin afectar el costo de los servicios.



Tabla No. 25

Mejoras en la conectividad
Al mes de noviembre de 2025

Servicio	Antes	Ahora
Velocidad Internet	150/50	300/150
Cantidad de Sesiones	25	50
IP Publicas Servicios	1	5

2. **Migración a Azure Cloud**, se realizó la adopción de Azure Cloud, mediante la cual se habilitaron servicios que antes eran gestionados por el MISPAS. En dicho proceso se implementaron AppServices, Servidores de Base de Datos, WAP, Backup de Archivos.

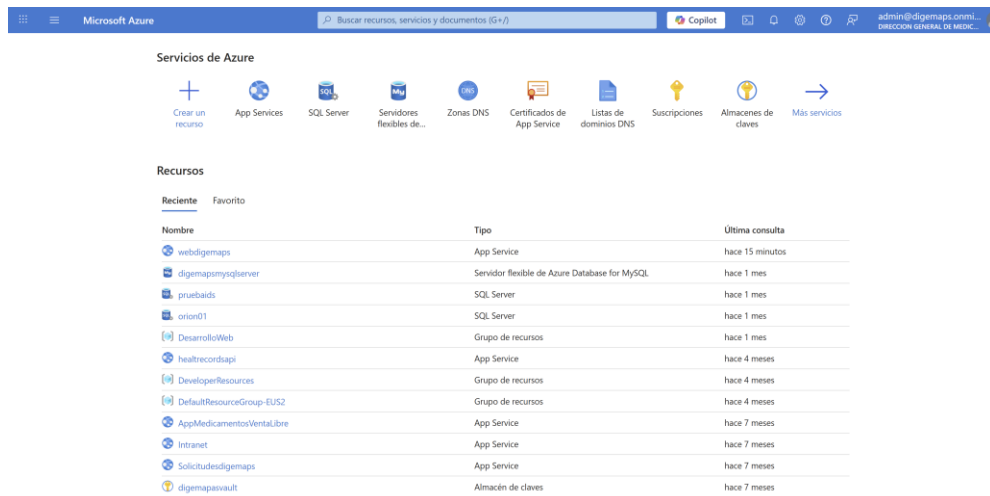


Figure V – Servicios Azure Cloud



3. **Migración de portales web y chatbot**, se realizó la migración de los portales Web y Transparencia a la Infraestructura de Azure, además de implementar un ChatBot y ejecutar un upgrade de memoria RAM en 229 estaciones de trabajo.



Figure VI – Chatbot

4. **Sincronización de usuarios con Microsoft Entra**, migración de correos a Office 365 y datos a OneDrive.
5. **Instalación de Issabel**, levantamiento de cableado estructurado, configuración de Access Points en sede central y laboratorio, migración de APIs y creación de máquinas virtuales.
6. **Actualización de servidores**, dentro de los servidores actualizados se encuentran: SDC01 servidor de dominio, SRVWEB01 servidor web principal del laboratorio, Fileserver01, Xroad.
7. **Fortalecimiento de seguridad** mediante certificados SSL para portales y APIs, garantizando encriptación y protección contra accesos no autorizados.



En conjunto, estas acciones mejoran la eficiencia operativa, la seguridad, la experiencia del usuario y la alineación con estándares internacionales.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional de DIGEMAPS consolidó en 2025 su papel como eje articulador de la gestión estratégica, asegurando la coherencia entre los planes operativos, las metas programadas y los compromisos normativos. A través de metodologías estandarizadas y herramientas de seguimiento, se fortaleció la trazabilidad de los procesos y la alineación con los objetivos nacionales de salud y regulación sanitaria.

Entre los principales avances se destaca la creación del repositorio documental institucional, acompañado de la elaboración y actualización de documentos clave como:

- DPD-PR-001 Procedimiento de Control de la Información Documentada
- DPD-LI-001 Listado Maestro de Documentos
- DPD-FE-001 Formato Explicativo Elaboración de Procedimientos
- DPD-FE-002 Formato Explicativo Elaboración de Políticas
- DPD-LI-002 Listado de Participantes

En este marco, se realizó una socialización con los líderes de proceso, donde se destacó la relevancia y beneficios de contar con un sistema



de gestión documental para la eficiencia administrativa de DIGEMAPS, así como la presentación de los próximos documentos que entrarán en vigor. En el mismo espacio se promovió la creación del Comité Institucional de la Calidad (CIC), concebido como un mecanismo estratégico para impulsar la mejora continua en la gestión institucional y fortalecer una cultura organizacional basada en la excelencia, eficiencia y orientación al ciudadano, apoyándose en el Modelo CAF y otras herramientas de calidad.

Asimismo, se revisó y modificó la propuesta del PEI 2025–2028, generando un nuevo documento alineado a los lineamientos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el cual introdujo una metodología renovada para la gestión de la planificación estratégica institucional. Este proceso permitió que DIGEMAPS adaptara su planificación a estándares nacionales, asegurando mayor pertinencia y trazabilidad.

En coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), se realizaron ajustes técnicos hasta obtener la versión final del Manual de Organización y Funciones, sustentado en la estructura aprobada mediante la Resolución No. 0014-2024. Actualmente, este manual se encuentra en proceso de gestionar la firma de la resolución correspondiente para ser refrendado oficialmente, lo que garantizará su plena vigencia normativa.

De igual manera, desde el área de Planificación y Desarrollo se apoyó la implementación del Reglamento Técnico que Regula la Comercialización de Productos Cosméticos, de Higiene Personal y del Hogar, puesto en vigencia mediante la Resolución No. 0017-2025. Para este fin, se



actualizaron 16 documentos operativos de la Dirección de Registro Sanitario y 20 de la Dirección de Vigilancia Sanitaria, incluyendo formularios, listas de verificación y requisitos, garantizando la correcta aplicación del reglamento y la armonización de los procesos internos.

En conjunto, los resultados de 2025 evidencian que el Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional no solo cumplió con las metas programadas, sino que avanzó hacia la maduración y sostenibilidad del modelo de gestión, asegurando que los procesos de DIGEMAPS se mantengan alineados con estándares nacionales e internacionales y respondan de manera efectiva a las demandas de la salud pública.

4.6 Desempeño de Comunicaciones

La gestión de comunicación durante el año 2025 estuvo marcada por la distribución de información de interés de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios, trazando la institución la línea informativa en los medios de comunicación escritos televisivos y alternativos.

La comunicación para la prensa se caracterizó por ser proactiva y no reactiva, siendo la DIGEMAPS quien colocó y posicionó temas en la palestra, manteniendo así el dominio del contenido de la conversación en los medios y sirviendo de alimento informativo de quienes hacen opinión pública.



Esto trajo como resultado el fortalecimiento de la imagen institucional, la cual todavía está en curso, con la finalidad de distinguir su identidad corporativa.

Entre las acciones desarrolladas por el Departamento de Comunicaciones de la DIGEMAPS figuran:

- Elaboración de notas de prensa
- Distribución de notas de prensa
- Gestión de medios digitales, escritos y televisivos
- Monitoreo de publicaciones
- Gestión a solicitudes de información de periodistas
- Gestión de entrevistas con el Director para medios escritos y televisivos.
- Actualización del portal institucional en el área de prensa

Gestión de Medios Digitales

Las notas informativas de la DIGEMAPS alcanzaron amplia difusión y respaldo en los medios de comunicación digital, consolidándose como la principal vía de visibilidad para los comunicados institucionales.

A continuación, se presentan algunos de los títulos y publicaciones más destacados:

- DIGEMAPS fortalece su sistema regulatorio al ingresar al ICH e IPRP en Singapur – https://hoy.com.do/economia/digemaps-fortalece-sistema-regulatorio-ingresar-ich-e-iprp-singapur_1062414_amp.html



- DIGEMAPS y DNCD firman acuerdo de cooperación para fortalecer control de sustancias.
<https://elnuevodiario.com.do/digemaps-y-dncc-firman-acuerdo-de-cooperacion-para-fortalecer-control-de-sustancias/>
- Emiten alerta de seguridad tras reporte reacciones adversas de pasta Colgate Total Clean Mint -
<https://elnuevodiario.com.do/emiten-alerta-de-seguridad-tras-reporte-reacciones-adversas-de-pasta-colgate-total-clean-mint/>
<https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/2025/07/17/alerta-de-digemaps-por-colgate-total-genera-reacciones-divididas/3186351>
- DIGEMAPS suspende de manera temporal Registro Sanitario de la pasta dental Colgate Total Clean Mint y anuncia su retiro del mercado.
<https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/2025/07/25/digemaps-anuncia-el-retiro-del-mercado-de-la-colgate-total-clean-mint/3194339>
- DIGEMAPS aclara alerta sobre medicamento anticonceptivo Evital es del año pasado - <https://eldia.com.do/alerta-sobre-pastillas-anticonceptivas-es-del-ano-pasado-aclara-digemaps>
- DIGEMAPS y CECCOM decomisan más de diez millones de medicamentos en condición irregular en Hermanas Mirabal - <https://acento.com.do/actualidad/decomisan-diez-millones-de-medicamentos-en-condicion-irregular-en-salcedo-9496166.html>
- RD seguirá exportando carnes a EEUU tras auditoría que revalida la calidad en los procesos
<https://listindiario.com/economia/industria/20250424/rd-seguira->



- [exportando-carnes-ee-uu-auditori-revalida-calidad-procesos_855030.html](#)
- DIGEMAPS emite alerta sanitaria en productos La Roche-Posay (L'Oréal)
[https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/2025/03/18/emite-alerta-sanitaria-en-rd-por-productos-de-la-roche-posay/3037978](#)
 - DIGEMAPS mantiene la equivalencia en el sistema de inspección de carnes de la RD [https://hoy.com.do/el-pais/rd-aprueba-inspeccion-de-carnes-por-agencia-usda_1035079.html](#)
[https://www.diariolibre.com/economia/agro/2025/04/24/ratifican-republica-dominicana-seguira-exportando-carnes-a-ee-uu/3085878](#)
 - DIGEMAPS inicia retiro del mercado dominicano del suplemento alimenticio Vitafer-L [https://eldia.com.do/retiran-del-mercado-dominicano-el-suplemento-vitafer-l/](#)
 - DIGEMAPS detecta copias de medicamentos para bajar de peso Semaglutida y Tirzepatida
[https://elnuevodiario.com.do/digemaps-detecta-copias-de-medicamentos-para-bajar-de-peso-semaglutida-y-tirzepatida/](#)
 - República Dominicana impulsa su posición como Hub Biomédico en Washington
[https://listindiario.com/economia/industria/20250213/republica-dominicana-impulsa-posicion-hub-biomedico-washington_845493.html](#)

Prensa Escrita

La DIGEMAPS logró presencia en medios de prensa escrita, que cedieron espacio en sus páginas para la publicación de notas



institucionales. Este resultado evidencia la capacidad de la institución para posicionar sus mensajes en canales tradicionales de comunicación, ampliando el alcance de sus informaciones y fortaleciendo la visibilidad de sus acciones ante la ciudadanía.

Los espacios obtenidos reflejan el reconocimiento y la relevancia de la gestión institucional. A continuación, se presentan los principales encabezados publicados en periódicos nacionales, que contribuyeron a visibilizar las acciones de la DIGEMAPS en medios tradicionales:

- DIGEMAPS y DNCD firman acuerdo
- Instituciones acuerdan mayores controles sobre fiscalización de sustancias controladas.
- La formalidad laboral de la economía requiere incentivos.
- EEUU ratifica RD puede exportar carnes.
- RD mantiene acreditación para exportar carne de res a EEUU.
- Alerta por pasta Colgate con fluoruro de estaño.

Prensa Televisiva

Los medios televisivos constituyeron una plataforma clave para la visibilización informativa de la DIGEMAPS, brindando apoyo a través de sus noticieros y espacios tradicionales. Entre los canales que difundieron las informaciones institucionales se destacan RNN, Telemicro, Noticentro, Noticias SIN, Telenoticias y AN7, fortaleciendo así la presencia de la entidad en la opinión pública nacional.



Gestión de Contenido y Plataformas Digitales

Durante el año 2025, la gestión de redes sociales se consolidó como un pilar estratégico de la comunicación institucional, permitiendo fortalecer la interacción directa con la ciudadanía, posicionar mensajes clave y ampliar significativamente el alcance de las informaciones oficiales.

Entre las acciones más relevantes desarrolladas se destacan:

- Publicación periódica de contenidos en Facebook, Instagram y LinkedIn.
- Diseño de piezas gráficas con carácter informativo y educativo.
- Difusión de alertas sanitarias y comunicados oficiales en tiempo oportuno.
- Monitoreo constante de comentarios y mensajes directos para identificar inquietudes ciudadanas.
- Atención y respuesta a consultas recibidas a través de redes sociales.
- Actualización del perfil institucional con una identidad visual renovada.
- Optimización del portal institucional en el área de prensa, garantizando acceso ágil y transparente a la información.

Resultados

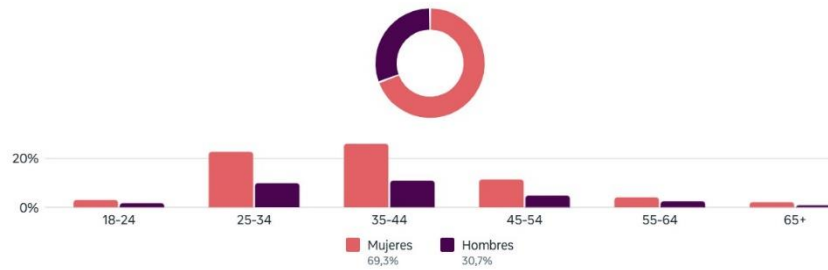
- **Alcance:** Las publicaciones generaron un crecimiento constante en la audiencia, reflejado en el incremento de seguidores.



Seguidores de Instagram ⓘ

1.969

Edad y sexo ⓘ



Alcance ⓘ

Exportar ▼

78,9 mil ↑ 922,8%



- **Interacción:** Se registró un incremento en las interacciones (comentarios, compartidos y reacciones), reflejando mayor participación ciudadana.



Interacciones con el contenido ⓘ

⬇ Exportar ▾

10,2 mil ↑ 100%



- **Transparencia:** Las redes sociales se consolidaron como un canal de comunicación inmediata para aclarar informaciones y contrarrestar rumores.

RECORDATORIO

La DIGEMAPS aclara que la alerta sanitaria aplica solo a la pasta dental Colgate Total Clean Mint fabricada en Brasil

La presentación disponible en el mercado dominicano es de **fabricación mexicana** y no ha presentado reportes adversos.

digemaps RECORDATORIO | Aclaración sobre la alerta sanitaria

La DIGEMAPS informa que la alerta emitida corresponde exclusivamente a la presentación de Colgate Total Clean Mint fabricada en Brasil, identificada con el registro PC2024-1539.

✓ En República Dominicana, la pasta dental disponible en el mercado es de origen mexicano y no ha presentado reportes adversos hasta la fecha.

Reiteramos nuestro compromiso con la salud de la población y la vigilancia continua de los productos de consumo humano.

#DIGEMAPS #SaludSegura #AlertaSanitaria #Farmacovigilancia #Cosmetovigilancia

20 sem

Ver insights Promocionar publicación

Les gusta a leandro_villanueva y 110 personas más

28 de julio

Añade un comentario... Publicar



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Durante el período en revisión, la DIGEMAPS se encuentra en etapa preparatoria, sin disponer aún de una Carta Compromiso al Ciudadano ni de resultados derivados de encuestas formales de satisfacción de los servicios. No obstante, la institución ha iniciado los aprestos necesarios para la implementación de las encuestas de satisfacción a partir del próximo año, lo que permitirá contar con información objetiva sobre la percepción del servicio y definir planes de mejora con seguimiento a su ejecución.

De igual forma, se ha previsto el inicio del proceso de elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, proyectando su implementación para el año 2027. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la DIGEMAPS garantizó la atención a las solicitudes de información ciudadana a través de las distintas vías



habilitadas, incluyendo el Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información (SAIP), comunicaciones escritas, atención presencial y correo electrónico. Durante el período enero – noviembre de 2025, se recibieron 382 solicitudes, de las cuales 279 fueron respondidas dentro del plazo establecido, mientras que los 3 restantes se encontraban aún dentro del plazo de respuesta al cierre de este informe de memoria.

Tabla No. 26

Comportamiento de las solicitudes de Acceso a la Información
Enero – Noviembre 2025

Estatus de las solicitudes	Total
Solicitudes recibidas	382
Respondidas dentro de los plazos establecidos	279
Pendientes en tiempo hábil	3
Total	382

Fuente: Oficina de Acceso a la Información DIGEMAPS. –

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Mediante el buzón de quejas y/o sugerencias de la DIGEMAPS, los ciudadanos canalizan oportunidades de mejora o notifican inconformidades relacionadas con la prestación de los servicios. Al mes de noviembre de 2025 se recibieron 53 quejas, todas respondidas



en un plazo menor a 7 días laborales y atendidas por el personal correspondiente para subsanar las situaciones reportadas.

Durante este mismo período, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) avanzó de manera significativa en la implementación de los lineamientos de la Resolución DIGEIG No. 002-2021, orientados a la estandarización de los portales de transparencia. En cumplimiento de dichos estándares, la OAI actualizó su Portal de Transparencia, incorporando la información correspondiente al período enero–noviembre de 2025. Este esfuerzo busca garantizar que el portal cumpla con los requisitos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), permitiendo su evaluación e integración conforme a los estándares exigidos para los portales de transparencia en el ámbito gubernamental.

Socialización sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04

En el transcurso del año 2025, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) llevó a cabo una (01) jornada de socialización sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04, y el nuevo Decreto No.166-25. Estas actividades tuvieron como propósito fortalecer los procesos institucionales, promoviendo mayor eficiencia, transparencia y el derecho al acceso a la información pública.

Las jornadas contaron con la participación de 30 funcionarios de nuestra Dirección General, contribuyendo al desarrollo de



capacidades en materia de acceso a la información, Matriz de responsabilidades y al cumplimiento de los estándares de transparencia gubernamental.

Además, se realizaron 4 campañas de capsulas informativas de promoción mediante redes sociales, y comunicaciones internas, con la finalidad de promover la participación ciudadana y garantizar la transparencia y el gobierno abierto.

5.4 Otros Resultados de la gestión 2025

Como autoridad regulatoria comprometida con la seguridad, excelencia y la innovación, la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) ha logrado una proyección institucional a través de la participación en eventos internacionales clave, incluyendo:

- 27ª Reunión de International Medical Device Regulators Forum (IMDRF) en Tokio, Japón.
- Curso sobre Dispositivos Médicos In Vitro en Bolivia.
- Cumbre de Sostenibilidad en la Universidad de Columbia, Estados Unidos.
- 31º Foro de la Salud ANDI en Cartagena, Colombia.
- Encuentro de la REDCAM en Guatemala.
- FIFARMA Annual Summit 2025 en Ciudad de México, México.



- 28ª Sesión del International Medical Device Regulators (IMDRF) celebrada en Sapporo, Japón.
- Drug Information Association (DIA) 2025 en Buenos Aires, Argentina.
- Participación en mesas intersectoriales e interinstitucionales con el fin de consolidar la Plataforma Nacional de Coordinación Regulatoria.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

En coherencia con las prioridades definidas en los planes, programas y proyectos de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), se presentan a continuación las principales proyecciones estratégicas para el año 2026:

- Se prevé la realización de aproximadamente 6,000 inspecciones ordinarias y extraordinarias en todo el territorio nacional, con el propósito de intensificar la vigilancia y el control sobre las empresas y procesos regulados. Estas inspecciones no solo permitirán verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, sino también elevar los niveles de confianza ciudadana en la calidad y seguridad de los productos de consumo humano que circulan en el mercado.
- En paralelo, se proyecta la emisión de alrededor de 13,000 nuevos certificados de registros sanitarios de medicamentos, alimentos, bebidas, productos de higiene y sanitarios. Este esfuerzo contribuirá a garantizar que los productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos, fortaleciendo la regulación sanitaria y promoviendo la competitividad de la industria nacional en mercados locales e internacionales.
- La institución iniciará la implementación del Sistema de Gestión de Calidad Institucional y del Plan Institucional de



Desarrollo del Talento Humano, dos instrumentos fundamentales para elevar la calidad de los servicios y fomentar la innovación. Con ello se busca optimizar los procesos internos, ampliar las capacidades técnicas de los colaboradores y consolidar una cultura organizacional orientada a la excelencia y la mejora continua.

- En cuanto al fortalecimiento institucional, se continuará trabajando en la estandarización de los procesos operativos, la realización de la autoevaluación CAF y la evaluación del nivel de implementación de las Normas Básicas de Control Interno. Estas acciones permitirán identificar oportunidades de mejora y asegurar que la gestión de DIGEMAPS se mantenga alineada con los más altos estándares de transparencia y eficiencia administrativa.
- La comunicación con la ciudadanía y los sectores regulados seguirá siendo una prioridad. Se publicarán notas informativas dirigidas tanto a la población como a los tomadores de decisión del sector público y privado, con contenido relevante sobre la coyuntura sanitaria y temas vinculados a medicamentos, alimentos, productos sanitarios y cosméticos. Estas publicaciones estarán orientadas a promover el conocimiento, fortalecer las políticas públicas y consolidar la confianza en la labor reguladora de la institución.
- En el ámbito de gestión del recurso humano, se avanzará en la oficialización y socialización del Manual de Organización y

Funciones



(MOF), así como en la elaboración del Manual de Cargos de DIGEMAPS. Ambos documentos resultan esenciales para consolidar la estructura organizacional, definir con precisión las responsabilidades y garantizar una gestión más eficiente del personal, fortaleciendo la capacidad institucional y la alineación con los objetivos estratégicos.

- Respecto al fortalecimiento normativo, durante el 2026 se avanzará en la elaboración y oficialización de nuevas disposiciones de gran impacto, como el Reglamento de Medicamentos, que establecerá lineamientos técnicos y regulatorios para garantizar la calidad y seguridad de los productos de consumo humano; al mismo tiempo, se trabajará en la implementación efectiva del Reglamento Técnico que Regula la Comercialización de Productos Cosméticos, de Higiene Personal y del Hogar, aprobado mediante la Resolución No. 0017-2025, asegurando su aplicación tanto en los procesos internos como en las empresas reguladas. Con estas acciones, DIGEMAPS reforzará el marco regulatorio nacional, garantizará el cumplimiento de estándares internacionales y consolidará la transparencia y la protección de la salud pública.
- El Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano proyecta fortalecer sus servicios mediante la incorporación de un nuevo análisis en la cartera, la actualización de procedimientos normalizados de trabajo y la capacitación continua del personal. Se prevé además la



digitalización de registros a través de un sistema informático especializado y la realización de auditorías internas alineadas a la norma ISO 17025, consolidando un esquema de mejora continua que garantice la confiabilidad de los resultados y la excelencia en la evaluación de productos de consumo humano.

- Se prevé la ejecución del Plan de Implementación de Aplicaciones y Automatización de Servicios Internos, orientado a modernizar la gestión tecnológica y fortalecer la capacidad operativa de la institución. Este plan contempla la puesta en marcha de sistemas clave como Recursos Humanos, Gestión de Combustibles, Mesa de Ayuda, Antivirus, Gestión de Activos Fijos, Sistema de Gestión de Laboratorios (LIMS), Asistencia Remota y Control de Acceso Biométrico, así como la integración de herramientas de colaboración (Teams y SharePoint), la optimización de la infraestructura de TI y el fortalecimiento de la gestión documental. Con estas acciones se busca mejorar la eficiencia de los procesos internos, garantizar la seguridad de la información y asegurar la disponibilidad de los servicios, alineándose con estándares internacionales en gestión tecnológica y operativa.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2025

a. Matriz de logros relevantes*

No.	Nombre del servicio	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
1	Inspecciones y Monitoreos Ordinarios y Extraordinarios	231	147	378	172	285	457	276	330	246	341	188	181	3,232
2	Nuevos Registros Sanitarios Emitidos	1,002	1,121	1,065	947	1,007	987	966	772	1,037	1,097	684	964	11,649
3	Renovaciones de Registros Sanitarios Emitidos	606	723	870	591	658	514	563	497	418	519	446	449	6,854
4	Certificaciones de Libre Venta	25	7	70	37	75	69	95	72	32	17	42	1	542



No.	Nombre del servicio	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
5	Decisiones Regulatorias (Cese de Mala Práctica, Cierre)	62	66	128	88	105	193	110	74	63	94	78	22	1,083
6	Certificaciones de BPM Emitidas	3	17	20	22	21	43	15	2	7	3	5	5	163
7	Certificaciones de BPA Emitidas	8	19	27	20	23	43	48	28	15	16	22	35	304
8	Certificados de Habilitación de establecimientos de Producción y Expendio (Farmacias)	11	7	18	10	12	22	11	11	16	10	13	6	147
9	Certificados de Renovación y/o Traslado	23	33	56	42	47	89	58	49	42	47	53	47	586

Fuente: Elaborado por el Depto. de Planificación y Desarrollo en base a las ejecutorias reportadas por las áreas de la institución.

**Nota: Esta Dirección aún no dispone de un presupuesto desagregado por producto que permita reflejar la inversión a este nivel de detalle*



b. Matriz de ejecución presupuestaria anual

Desempeño Presupuestario						
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Cant. de Productos Generados por programa	Índice de ejecución (%)	Participación ejecución por programa (%)
24-06-00-0001	Dirección y coordinación	420,850,785.49	214,826,704.77	1	51.05%	51.05%
24-06-00-0002	Control y monitoreo de los riesgos y buenas prácticas de manufactura y almacenamiento de medicamento, cosméticos, alimentos productos sanitarios y de higiene	176,058,230.58	137,317,073.79	1	80.30%	80.30%
24-06-00-0003	Implementadas las reglamentaciones sanitarias y documentos técnicos que garanticen el monitoreo y evaluación de los productos de consumo humano y su	49,006,596.07	38,990,006.62	1	79.56%	79.56%



Desempeño Presupuestario						
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Cant. de Productos Generados por programa	Índice de ejecución (%)	Participación ejecución por programa (%)
	publicidad, conforme al marco legal					
24-06-00-0004	Desarrollada la capacidad de respuesta para el procesamiento de las muestras del laboratorio de evaluación de productos de consumo humano	108,339,909.24	50,592,292.38	1	46.70%	46.70%
24-06-00-0006	Realizada la supervisión e inspección de origen de establecimiento nacional e internacionales para las exportaciones e importaciones de productos cárnicos y lácteos	40,555,285.70	32,535,536.69	1	80.23%	80.23%

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero DIGEMAPS. –



c. Matriz de principales indicadores del POA

No	Área	Producto	Nombre el indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Departamento de Autorizaciones Aduanales	Gestión de autorizaciones aduanales realizada	Número de informe y/o reporte de evaluación de solicitud de autorizaciones aduanales elaborados	Trimestral	ND	4	3	75%
2	Dirección de Vigilancia Sanitaria	Inspecciones - Monitoreos Ordinarios realizados o normativo monitoreados e inspeccionados	Número de informe y/o reportes realizados	Trimestral	ND	4	3	75%



No	Área	Producto	Nombre el indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
3	Dirección de Vigilancia Sanitaria	Certificados de Habilitación emitidos	Número de reportes elaborados	Trimestral	ND	4	3	75%
4	Registros Sanitarios	Registro y certificación de productos emitidos	Número de informes de gestión elaborados	Trimestral	ND	4	3	75%
5	Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano LEPCH	Certificados de análisis de medicamentos gestionados	Número de resultados elaborados	Trimestral	ND	4	3	75%
6	Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano LEPCH	Certificados de análisis de Alimentos y Bebidas gestionados	Número de resultados elaborados	Trimestral	ND	4	3	75%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo DIGEMAPS.



d. Resumen Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 433,942,388.99
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	83
CAPÍTULO	0207
SUB-CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0032
UNIDAD DE COMPRA	Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios
AÑO FISCAL	2025
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ 182,306,193.29
OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$251,636,195.70
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$32,249,950.49
MIPYME MUJER	RD\$ 865,798.40
NO MIPYME	RD\$ 400,826,640.10
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ 2,866,684.06
COMPRA MENOR	RD\$ 39,252,995.35
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 59,750,989.46



LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ 308,252,720.12
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -
SUBASTA INVERSA	RD\$ 10,500,000.00
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$ 500,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$ 10,819,000.00
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ 2,000,000.00
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones Publicas.

